

Informe general de actividad del ejercicio 2019

23 de julio 2020



GENERALITAT
VALENCIANA



AVI AGÈNCIA VALENCIANA
DE LA INNOVACIÓ

Índice

1. Marco general.....	4
2. Órganos de dirección y participación	6
2.1. Consejo de dirección	6
2.2. Consejo Valenciano de la Innovación	8
2.3. Comité Estratégico de Innovación	11
3. Líneas de actuación	15
3.1. Diálogos tecnológicos.....	15
3.1.1 Comités estratégicos de innovación especializados	15
3.1.2 Comités de innovación	22
3.2. Programas y líneas de apoyo.....	28
3.3. Acciones singulares	34
3.3.1 Compra Pública Innovadora.....	34
3.3.2 Unidades científicas de innovación empresarial	35
3.3.3 Alianza para el desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada, ITI y UPV ..	43
3.3.4 Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia, FHGV.....	44
3.3.5 Red de institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, REDIT	44
3.3.6 Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana, ADCV	45
3.3.7 Instituto valenciano de finanzas, IVF	46
3.3.8 Capacitación y conexión entre agentes promotores de la interconexión del SVI	46
4. Recursos	48
4.1. Recursos humanos	48
4.2. Recursos económicos	49

Índice de tablas e ilustraciones

<i>Tabla 1-1 Ley 1/2017, de 1 de febrero.....</i>	<i>4</i>
<i>Tabla 1-2 Decreto 106/2017, de 28 de julio</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2-1 Miembros del CD a 31 de diciembre de 2019</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 2-2 Miembros del Comité Ejecutivo del CD a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2-3 Reuniones del CD en 2019</i>	<i>7</i>
<i>Tabla 2-4 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2-5 Reunión CVI en 2019.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 2-6 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2-7 Reunión del CEI en 2019</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2-8 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2019</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 2-1 Cronograma Comités Estratégicos Innovación Especializados.....</i>	<i>14</i>

<i>Ilustración 3-1 Metodología de trabajo del CEIEs.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 3-1 Miembros del CEIE en Emergencias a 31 de diciembre de 2019</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 3-2 Reuniones del CEIE en Emergencias a 31 de diciembre de 2019</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 3-2 Reuniones del CEIE en Emergencias en 2019.....</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 3-3 Retos inicialmente propuestos en el CEIE de Emergencias</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 3-3 Retos-solución consensuados por el CEIE de Emergencias</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 3-4 Miembros del CEIE en Hábitat Sostenible a 31 de diciembre de 2019</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 3-4 Reuniones del CEIE en Hábitat Sostenible en 2019.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 3-5 Reuniones del CEIE en Hábitat Sostenible en 2019.....</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 3-5 Retos inicialmente propuestos en el CEIE de Hábitat sostenible</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 3-6 Retos-solución consensuados por el CEIE de Hábitat Sostenible</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 3-7 Miembros del CI en Alimentación y dieta hospitalaria a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 3-8 Reuniones del CI en Alimentación y dieta hospitalaria en 2019</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 3-6 Reuniones del CI en Alimentación y dieta hospitalaria en 2029</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 3-7 Retos inicialmente propuestos en el CI en Alimentación y dieta hospitalaria</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 3-8. Retos-solución consensuados por el CI en Alimentación y dieta hospitalaria</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 3-9. Miembros del CI en Soledad No Deseada a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 3-10: Reuniones del CI en Soledad No Deseada.....</i>	<i>26</i>
<i>Ilustración 3-7 Reuniones del CI en Soledad No Deseada.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 3-11 Miembros del CI en Destinos turísticos inteligentes a 31 de diciembre de 2019.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 3-8 Reunión CI en Destinos turísticos inteligentes</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 3-12 Grandes áreas con potencial innovador para los DTIs de la Comunitat Valenciana</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 3-13 Financiación y cuantía presupuestaria de las ayudas 2019</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 3-14 Detalle de expedientes presentados en la convocatoria 2019</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 3-15 Indicadores y grado de cumplimiento</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 3-16 Inversión realizada por retos en los proyectos aprobados y concedidos en la convocatoria 2019.....</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 3-17 Entidades beneficiarias de línea presupuestaria S0702000</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 3 -18 Otras líneas nominativas o convenios</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 4 -1 Presupuesto 2019</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 4-2 Detalle de la ejecución presupuestaria por líneas</i>	<i>53</i>

1. Marco general

El objeto general de la *Agència* es la mejora del modelo productivo valenciano mediante el desarrollo de su capacidad innovadora para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Para ello, diseña y coordina la estrategia de innovación de la *Comunitat Valenciana*, y promueve el fortalecimiento y desarrollo del Sistema Valenciano de Innovación (en adelante SVI), en su conjunto, impulsando la generación, difusión, intercambio y explotación de conocimiento. A tal fin, la AVI establece las relaciones que en cada caso resultan necesarias con los agentes innovadores¹.

El presente Informe General de Actividad del ejercicio 2019 plasma las actividades desarrolladas en 2019, de acuerdo al Plan de acción 2019, en el marco del contrato plurianual de gestión².

Ley 1/2017, de 1 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se crea la AVI	Artículo 9. Funciones del Consejo de Dirección.	Párrafo a). Efectuar el seguimiento, la supervisión y el control superiores de la actuación de la Agencia.	Consejo de Dirección
		Párrafo b). Aprobar la propuesta del contrato plurianual de gestión.	
		Párrafo c). Aprobar los planes de acción, anuales y plurianuales; los objetivos estratégicos y operativos de la Agencia, y los procedimientos, criterios e indicadores para la medición de su cumplimiento y del grado de eficiencia en la gestión.	
	Artículo 14. Funciones de la vicepresidencia ejecutiva.	Párrafo g). Elevar al Consejo de Dirección el informe anual de actividades, ordinarias y extraordinarias, de la Agencia.	Vicepresidencia ejecutiva
	Párrafo j). Informar a las Consellerias competentes y a otras instituciones de la Generalitat sobre la ejecución y cumplimiento de los objetivos fijados en el contrato plurianual de gestión de la Agencia como la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y Presidencia.		

Tabla 1-1 Ley 1/2017, de 1 de febrero

¹ De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1/2017.

² El Reglamento de la Agència, en su artículo 18, hizo la previsión de que el Consejo de Dirección debía aprobar la propuesta de primer contrato plurianual de gestión en el plazo de seis meses, como máximo, desde su constitución. Considerando que el Consejo de Dirección se constituyó el 5 de octubre de 2017, el contrato se terminó de redactar en marzo de 2018 y se aprobó (en fase de propuesta para su remisión a la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico) en el siguiente pleno, que se celebró el 27 de junio de 2018. En diciembre de 2018, desde la dirección general de Sector Público de la conselleria de Hacienda y Modelo Económico se realizaron una serie de indicaciones para mejorar el texto, que fueron incorporadas en un nuevo borrador de fecha 11 de abril de 2019. En enero de 2020 la Dirección General de Presupuestos remitió un escrito a la AVI solicitando un nuevo Informe conjunto de la Agència y de la Sección presupuestaria de adscripción sobre la financiación del incremento de gasto que plantea el borrador de Contrato plurianual de gestión, así como un Informe sobre la previsión de ejecución de la Oferta Pública de Empleo. Tales Informes están siendo ultimados para su remisión a la DG de Presupuestos a la mayor brevedad posible

<p>DECRETO 106/2017, de 28 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la AVI</p>	<p>Artículo 21. El Plan de Acción Anual, el Informe de Actividad y las Cuentas Anuales</p>	<p>1. La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI elaborará y elevará para su aprobación. b) El Informe General de Actividad correspondiente al año inmediatamente anterior, con anterioridad al 30 de junio del año en curso.</p> <p>La persona titular de la vicepresidencia ejecutiva de la AVI informará a las Consellerías competentes en materia de administraciones públicas, de Hacienda, y de Sector Público, acerca de la ejecución y del cumplimiento de los objetivos fijados en el Contrato Plurianual de Gestión durante el anterior ejercicio.</p>	<p>Vicepresidencia ejecutiva</p>
	<p>Artículo 22. Organización punto 6.</p>	<p>Entre las funciones del Servicio de programación, prospectiva y estudios, se incluye: a) La redacción de los borradores del Contrato Plurianual de Gestión, del Plan de Acción Anual y del Informe Anual de Actividad, así como su seguimiento.</p>	<p>Servicio de Programación, Prospectiva y Estudios</p>

Tabla 1-2 Decreto 106/2017, de 28 de julio

2. Órganos de dirección y participación

2.1. Consejo de dirección

La participación de los agentes del SVI en la AVI se ha venido articulando, principalmente, a través de sus órganos de dirección y participación, como son los que siguen a continuación.

El **Consejo de Dirección** (en adelante CD) es el órgano de gobierno en el que se encuentran representadas la Generalitat, las universidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la red de institutos tecnológicos y las organizaciones empresariales y sindicales. Entre sus principales funciones, se encuentra la de aprobar las subvenciones a proyectos de innovación de carácter estratégico.

El CD, a 31 de diciembre de 2019, se compone por las siguientes personas:

Apellidos, nombre		Cargo	Conselleria/organismo/entidad
García Muñoz	Teresa	Directora General Emprendimiento y Cooperativismo	Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo
Andrés Sanchis	Concha	Secretaria Autonómica de Eficiencia y Tecnología Sanitaria	Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública
Fuster Verdú	Juan	Coordinador Institucional Delegación CSIC en la Comunitat Valenciana	CSIC
Beviá Baeza	Carmen	Directora General de Ciencia e Investigación	Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital
Cháfer Nácher	María Teresa	Directora General de Política Agraria Común (PAC)	Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
Company Sanus	Julia	Directora General	IVACE
García Reche	Andrés	Vicepresidente ejecutivo	AVI
Illueca Muñoz	Manuel	Director General	IVF
León López	Arturo	Secretario General	CCOO-PV
Mira Veintimilla	María José	Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación	Conselleria de Hacienda y Modelo Económico
Morata Estragues	José Vicente	Presidente	Consejo Cámaras
Navarro Pradas	Salvador	Presidente	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana
Mora Mas	Francisco	Rector Magnífico	UPV
Puig i Ferrer	Ximo	MH President	Generalitat Valenciana
Saez Vaquero	Ismael	Secretario General	UGT-PV
Saludes García	Fernando	Presidente	REDIT

Tabla 2-1 Miembros del CD a 31 de diciembre de 2019

El Comité ejecutivo del CD, a 31 de diciembre de 2019, se compone por las siguientes personas:

Presidencia: Andrés García Reche, Vicepresidente Ejecutivo de la AVI.

Vocales		
Company Sanús	Julia	Directora General del IVACE.
Illueca Muñoz	Manuel	Director General de l'Institut Valencià de Finances
Mora Mas	Francisco José	Rector Univesitat Politècnica de València
Navarro Pradas	Salvador	Presidente de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana
Sáez Vaquero	Ismael	Secretario General UGT-PV

Tabla 2-2 Miembros del Comité Ejecutivo del CD a 31 de diciembre de 2019

En el transcurso de 2019 el CD y el Comité Ejecutivo del CD han mantenido las siguientes reuniones:

Fecha	Orden del día
31/01/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Dirección de la AVI de 24 de oct 2018. 2. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Anual de la AVI para 2019. 3. Aprobación, si procede, del inventario de bienes y derechos de la AVI, a 31 de dic de 2018. 4. Informe al Consejo de Dirección de la AVI sobre el estado de la ejecución presupuestaria, a 31 de diciembre de 2018. 5. Informe al Consejo de Dirección de la AVI sobre los convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados por el Consejo de Dirección ordinario celebrado, el 24 de octubre de 2018. 6. Informe al Consejo de Dirección de la AVI del auditor interno.
25/04/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe al Comité ejecutivo del CD sobre las actividades de la AVI frente al 1º trimestre de 2019. 2. Informe al Comité ejecutivo del CD sobre el estado de la ejecución presupuestaria de la AVI. 3. Informe al C. ejecutivo del CD sobre los contratos aprobados desde el último CD ordinario. 4. Información al Comité ejecutivo del CD per parte del auditor interno. 5. Ruegos y preguntas.
27/06/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe al C. ejecutivo del CD sobre las actividades de la AVI frente al 2º trimestre de 2019. 2. Informe al Comité ejecutivo del CD sobre el estado de la ejecución presupuestaria de la AVI. 3. Informe al Comité ejecutivo del CD sobre los contratos y convenios aprobados desde el último Comité ejecutivo. 4. Informe de seguimiento por parte del auditor interno. 5. Informe sobre el estado de situación en la formulación y aprobación de las cuentas anuales del año 2018. 6. Aprobación, si procede, del Informe general de actividad de 2018. 7. Ruegos y preguntas.
28/10/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervención de la Hble. Consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital. 2. Informe del Vicepresidente ejecutivo sobre la gestión e iniciativas de la Agència, el estado de ejecución presupuestaria y de desarrollo de los programas, convenios de colaboración y otros instrumentos jurídicos aprobados. 3. Información al Consejo sobre los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo del Consejo de Dirección en las reuniones celebradas el 25 de abril y 27 de junio de 2019. 4. Nombramiento de nuevos miembros del Consejo Valenciano de la Innovación e información sobre las personas expertas incorporados a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIE). 5. Intervención del auditor interno. 6. Aprobación, en su caso, del anteproyecto de los presupuestos anuales de 2020. 7. Ruegos y preguntas.

Tabla 2-3 Reuniones del CD en 2019

2.2. Consejo Valenciano de la Innovación

El Consejo Valenciano de la Innovación (en adelante CVI), es el órgano colegiado de apoyo y asesoramiento al CD y a los órganos unipersonales de la AVI, en el cual tienen participación y voz activa la mayor parte de componentes del SVI, en su triple vertiente: académica o científica, tecnológica y empresarial, además de la propia administración pública, en su calidad de garante del interés general, realizando aportaciones valiosas en la mejora del modelo productivo. A 31 de diciembre de 2019, se compone de las siguientes personas:

	Cargo	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	President de la Generalitat	Puig i Ferrer, Ximo	Presidencia de la Generalitat Valenciana
2	Vicepresidencia ejecutiva	García Reche, Andrés	Agència Valenciana de la Innovació (AVI)
3	Representante de Redit	Belenguer Muncharaz, Gonzalo	Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT)
4	Representante del CSIC	Vera, Pablo	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
5	Representante de las Universidades Valencianas	Alcón Soler, Eva	Universitat Jaume I de Castellón (UJI)
6	Representantes de las organizaciones sindicales	Patiño Miñana, Daniel	Confederación Sindical de Comisiones Obreras País Valencià (CCOO-PV)
7		Lozano, Juan José	Unión General de Trabajadores del País Valenciano (UGT-PV)
8	Organización empresarial CEV	Reina, Javier	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
9		Garrido Mora, Joaquín	Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV)
10	Representante de la Conselleria de Igualdad y Política Social	Castañón Ortega, Iván	Secretario autonómico de la Vicepresidencia
11	Representante de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas	Parrado Marcos, Yolanda	Directora general de Planificación Estratégica, Calidad y Modernización de la Administración Pública
12	Representante de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio	Pendiente designación	Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio
13	Representante de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática	Cardona Rubert, María Belén	Secretaria autonómica de Cooperación y Calidad Democrática
14	Representante de la Conselleria Educación, Cultura y Deporte	Gomicia Giménez, Manuel	Director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial
15	Representante de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad	Pérez Herrero, María	Secretaria autonómica de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible
16	Alto Consejo Consultivo de I+D+i a propuesta de su Vicepresidente ejecutivo	Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
17		Coronado Miralles, Eugenio	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)

18	Representante del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana	Riera Sánchez, Juan Bautista	Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana
19		Benlloch Fernández, José	Xarxa Valenciana de Ciutats per la Innovació
20	Titulares de los vicerrectorados de investigación de las universidades valencianas integrados en la Red de universidades valencianas para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación (Ruvíd)	Pérez Roger, Ignacio	Universidad CEU Cardenal Herrera
21		Arteaga Moreno, Francisco	Universidad Católica de València (UCV)
22		Real García, M ^a Dolores	Universitat de València (UV)
23		Lancis Sáez, Jesús	Universitat Jaume I (UJI)
24		Capilla Romá, José Esteban	Universitat Politècnica de València (UPV)
25		Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
26		Orozco Beltrán, Domingo Luis	Universidad Miguel Hernández (UMH)
27		Directores de los Centros propios del CSIC	Sitjà Bobadilla, Ariadna
28	Marcos López, José Francisco		Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
29	Pérez Tur, Jordi		Instituto de Biomedicina Valenciana (IBV)
30	Directores de los Institutos Tecnológicos integrados en REDIT	Mallol Gasch, José Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
31		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
32		Zabaleta Merí, Javier	Instituto Tecnológico del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
33		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
34		Pérez Campos, Mariano J.	Instituto Tecnológico Mueble y Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
35		Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
36		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
37		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
38		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
39		Martínez Sánchez, Miguel Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
40		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
41		Miembros del antiguo Consell Valencià de Innovació	Orgilés Barceló, Cesar
42	Signes Pérez, Elisa		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
43	Boix Domingo, Miquel V.		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
44	Burdeos Baño, R. Miguel		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
45	March Chordá, Isidre		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
46	Mínguez Pontones, Javier		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
47	Zárraga Quintana, Fernando		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento
48	Moltó García, Enrique		Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)
49	Cabrera Avellá, Dora		Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamento

50		Chorén Rodríguez, Pilar	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamente
51		Pellicer Martínez, Antonio	Miembro del anterior Consell Valencià de Innovació –art. 12.2.d) del Reglamente
52	Tres representantes de las Fundaciones sanitarias y biosanitarias de la Comunitat Valenciana, a propuesta de la persona titular de la Conselleria con competencias en materia de sanidad	Prada Marcos, María	Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (Fisabio)
53		Peiró Signes, Marta	Instituto de Investigación Sanitaria (INCLIVA)
54		Sánchez Salvo, Silvia	Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS LA FE)
55	Quince representantes de agrupaciones empresariales innovadoras y clústeres, aceleradoras de empresas y start-ups, organizaciones de innovación social	Casanova Payá, Jesús	Centro Europeo de Empresas Innovadoras de Valencia (CEEI Valencia)
56		Alegre, Mónica	Clúster de Automoción de la Comunitat Valenciana (AVIA)
57		Bayonne Sopo, Enrique	Clúster de Energía de la Comunidad Valenciana (CECV)
58		Aller Miró, Eliseo	Bioregión de la Comunidad Valenciana (Bioval)
59		Jiménez Marco, Javier	Lanzadera Emprendedores, S.L.U.
60		Megias Terol, Javier	Asociación Valenciana de Startups
61		Navarro Cárcel, Rafael	Innsomnia Accelerator S.L.
62		Villaescusa Blanca, Emili	Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana (CONCOVAL)
63		Tarazona Cano, Paloma	Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)
64		Millana Sansaturio, Miguel Antonio	Federación de Empresas Valencianas de Economía Social (FEVES-FESAL PV)
65		Martínez Soriano, Ángel	Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV)
66		Garcés Ferrer, Jorge	Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social (Polibienestar)
67		Mirón, Lourdes	Jóvenes hacia la solidaridad y el desarrollo (Jovesolidés)
68		Llobel Lleó, Juan	TANTUM Consultores, S.L
69		Landecho Campos, Pablo	Business Initiatives Consulting, S.L
70	Quince empresarios de reconocido prestigio	Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
71		Ballester Martinavarro, Joaquín	Grupo Alimentario Citrus, S.L.
72		Hernández Latorre, María Luisa	Ingelia, S.L.
73		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
74		Pascual Bernabeu, Rafael	Antecuir, S.L.
75		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
76		Hernández Sanchis, Luis	Grespania, S.A.
77		Bartual Vargas, Francisco Javier	Aguas Municipalizadas de Alicante, E.M.
78			Meliá Hotels International, S.A.
79		Sanchis Vilanova, Francisco Ramón	Imex Clinic SL
80		Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.

81		Quiles Bodi, Javier	CONSUM, S. Coop. V.
82		Royo López, Raúl	Mobiliario Royo, S.A.
83		Romillo Fidalgo, Jose Luís	Corporación Empresarial VECTALIA, S.A.
84		Berbegal Roque, Soledad	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
85	Quince científicos CV	Benlloch Baviera, José María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
86		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
87		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica (NTC)
88		Herrero, Carmen	Universidad de Alicante (UA)
89		Marcos García, M.ª de los Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
90		Duato Marín, José Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
91		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN)
92		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
93		Más Verdú, Francisco	Universitat Politècnica de València (UPV)
94		Tormo Carulla, Damià	Columbus Venture Partners
95		Guerri Sirera, Consuelo	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
96		Dragomir, Bianca	Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESSEN)
97		Rausell Köster, Pau	Universitat de València (UV)
98		Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
99		Nieto Toledano, María Ángela	Instituto Neurociencias (IN)

Tabla 2-4 Miembros CVI a 31 de diciembre de 2019

En el transcurso de 2019 el CVI ha mantenido una reunión con el siguiente orden del día:

Fecha	Orden del día
21/10/19	<ol style="list-style-type: none"> Intervención del MH President de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión de 23 de octubre de 2018. Informe sobre la Memoria de actividades de la Agència de 2018. Informe sobre los programas de apoyo al fortalecimiento y articulación del Sistema Valenciano de Innovación durante 2019. Informe sobre el anteproyecto de presupuestos de la Agència para 2020. Ruegos y preguntas.

Tabla 2-5 Reunión CVI en 2019

2.3. Comité Estratégico de Innovación

El **Comité Estratégico de Innovación** (en adelante CEI), es el órgano superior asesor, de carácter científico-tecnológico-empresarial, de apoyo al CD, el cual tiene por cometido principal, la propuesta de estrategias y programas específicos de actuación que contribuyan a la mejora del SVI a través de la movilización efectiva de las capacidades existentes con mayor potencial de aprovechamiento, identificando y supervisando a los Comités Estratégicos de Innovación Especializados (en adelante CEIE).

El CEI a 31 de diciembre de 2019, se compone por las siguientes personas:

	CEI	Nombre	Empresa, entidad o institución
1	Empresas	Berbegal Roque, Carmen	ACTIU Berbegal y Formas, S.A.
2		Burdeos Baño, Miguel	Suavizantes y Plastificantes Bituminosos, S.L. (SPB)
3		Gavilán Pérez, Francisco	Nunsys, S.L.
4		Hernández Sanchís, Luis	Grespania, S.A.
5		Juan Fernández, Rafael	Vicky Foods
6		París Lluch, José María	Nitroparis, S.L.
7		Pascual Bernabéu, Rafael	Antecuir, S.L.
8		Valls Gras, Beatriz	ITC Packaging Group, S.L.
9		Sanchis Vilanova, Fco Ramón	Imex Clinic SL
10		Segura Hervás, Francisco	Grupo Segura S.A.
11		Villalba Magraner, Pau	Mercadona, S.A.
12	Institutos tecnológicos	Aragonés Francés, Manuel	Instituto Tecnológico del Juguete (AIJU)
13		Blanes Juliá, Vicente	Instituto Tecnológico del Textil (AITEX)
14		Costa Mocholí, José Antonio	Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS)
15		García Pellicer, Marta	Instituto Tecnológico de la Energía (ITE)
16		Mallol Guasch, Gustavo	Instituto de Tecnología Cerámica (ITC)
17		Martínez Sánchez, M.Ángel	Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas (INESCOP)
18		Olcina Puerto, Laura	Instituto Tecnológico de Informática (ITI)
19		Pérez Campos, Mariano	Instituto Tecnológico Metalmecánico Mueble, Madera, Embalaje y Afines (AIDIMME)
20		Sánchez Lacuesta, Javier	Instituto de Biomecánica (IBV)
21		Del Campo Asenjo, Cristina	Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA)
22		Zabaleta Merí, Javier	IT del Embalaje, Transporte y Logística (ITENE)
23	Científicos	Beltrán Porter, José Pío	Profesor emérito del Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas (IBMCP)
24		Benlloch Baviera, Jose María	Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular (i3M)
25		Capmany Francoy, José	Instituto de Telecomunicaciones y Aplicaciones Multimedia (iTEAM-UPV)
26		Carda Castelló, Juan Bautista	Universitat Jaume I (UJI)
27		Corma Canós, Avelino	Instituto de Tecnología Química (ITQ)
28		Coronado Miralles, Eugenio	Instituto de Ciencia Molecular (ICMol)
29		Duato Marín, José Francisco	Universidad Politécnica de València (UPV)
30		Marcos García, M ^a Ángeles	Universidad de Alicante (UA)
31		Martí Sendra, Javier	Centro de Tecnología Nanofotónica de Valencia (NTC)
32		Martínez Pérez, Salvador	Instituto de Neurociencias (IN) CSIC-UMH
33		Molina Rosell, Cristina	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA)
34		Navarro Faure, Amparo	Universidad de Alicante (UA)
35		Navarro Lucas, Luis	Alto Consejo Consultivo en Investigación, Desarrollo e Innovación (ACCIDI)
36		Nieto Toledano, M ^a Ángela	Instituto Neurociencias (IN)
37		Ramón Vidal, Daniel	Biopolis, S.L.
38		Redón i Mas, Josep	Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA
		Rubio Delgado, José Luis	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del ACCIDI

39		Tormo Carulla, Damià	Columbus Venture Partners
40		Vicent Docón, María Jesús	Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)
41	Propuesto por AVI	Oliver Ramírez, Nuria	Data-Pop Alliance
42		Orgilés Barceló, César	Red de Institutos Tecnológicos de la CV (REDIT)
43		Ortega González, Enrique	Experto en salud pública
44		Pedreño Muñoz, Andrés	AlicanTEC
45		Antonio M. Querol Villalba	Experto tecnológico

Tabla 2-6 Miembros del CEI a 31 de diciembre de 2019

En el transcurso de 2019 el CEI ha mantenido una reunión con el siguiente orden del día:

Fecha	Orden del día
10/12/19	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura por el President de la Generalitat y Presidente de la AVI, M. H. Sr. Ximo Puig. 2. Intervención de la Consellera de Innovación, Uni., Ciencia y S. Digital, Hble. Sra. Carolina Pascual. 3. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 13 de desembre de 2018. 4. Intervención del Vicepresidente Ejecutivo de la AVI, Prof. Andrés García Reche, sobre el papel del CEI en la estrategia de innovación. Informe de resultados. 5. Informe del Presidente del CEI, Prof. Avelino Corma, sobre las actividades realizadas por el órgano coordinador del CEI en ejecución de los Acuerdos adoptados en el último Pleno. 6. Informe de la Secretaria General de la AVI, y del CEI, Olivia Estrella, sobre las conclusiones elaboradas por los diferentes Comités Estratégicos de Innovación Especializados (CEIEs) en 2019 para su análisis y, en su caso, validación. 7. Reflexiones y propuestas. Actividad del CEI en 2020. 8. Ruegos y preguntas.

Tabla 2-7 Reunión del CEI en 2019

Órgano coordinador del CEI

Las personas, que han participado como coordinadores del CEI, entre cuyas funciones está el establecer, a través de un proceso de evaluación, los retos prioritarios en materia de innovación en la Comunitat Valenciana, han sido las siguientes:

Nombre	Función
Corma Canós, Avelino	Presidente
Burdeos Baño, Miguel	Vocal 1
Oliver, Nuria	Vocal 2
Orgilés Barceló, César	Vocal 3
Vicent Docón, María Jesús	Vocal 4
Tormo Carulla, Damià	Vocal 5
Benlloch Baviera, Jose María	Coordinador General
Mas Verdú, Francisco	Secretario y técnico del CEI y del Órgano coordinador

Tabla 2-8 Miembros del Órgano coordinador del CEI a 31 de diciembre de 2019

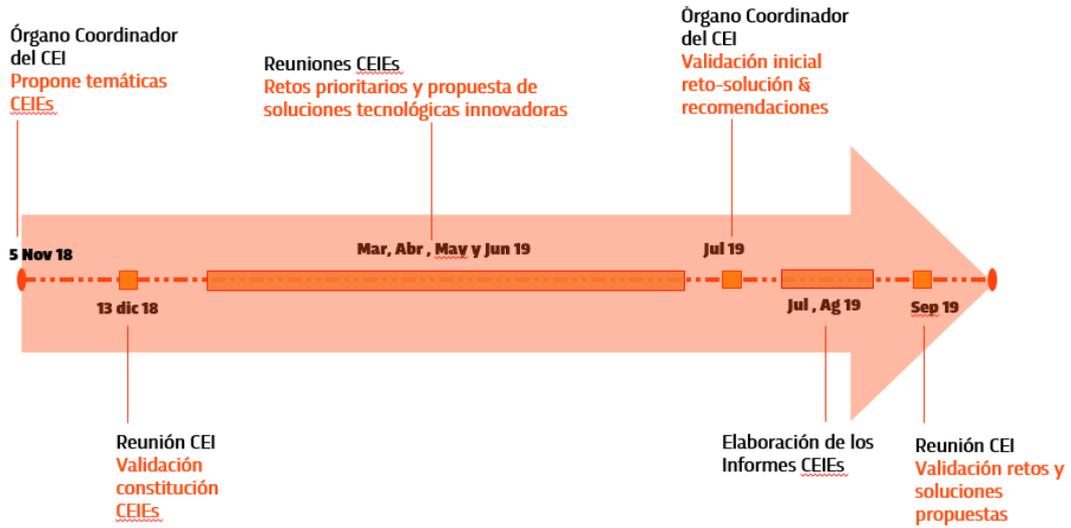


Ilustración 2-1 Cronograma Comités Estratégicos Innovación Especializados

3. Líneas de actuación

La AVI dispone de distintos instrumentos y líneas de actuación para transformar el sistema productivo valenciano impulsando un crecimiento sostenido y sostenible de la renta per cápita, favoreciendo la creación de puestos de trabajo de calidad y contribuyendo al incremento del nivel y la calidad de vida de los ciudadanos.

Como ente coordinador del SVI, la AVI propicia la interrelación entre la comunidad científica, los institutos tecnológicos y las empresas para que conjuntamente desarrollen innovaciones y soluciones tecnológicas no existentes en el mercado que den respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta el sistema productivo de la Comunitat Valenciana.

La interconexión se promueve con el apoyo de la Administración a través de programas de compra pública innovadora, mediante los diálogos tecnológicos entre científicos, tecnólogos y empresas; o través de las unidades científicas de innovación, entre otras acciones implementadas por la AVI.

3.1. Diálogos tecnológicos

La Agència promueve una interlocución fluida y efectiva entre las personas expertas a nivel científico en un área de conocimiento concreto con tecnólogos y empresas con el objetivo de que aquello que se produzca o el servicio que se preste tenga una necesidad real sobre la que se sustente el trabajo de todos los componentes del Sistema Valenciano de Innovación (SVI).

Los Diálogos Tecnológicos (DT en adelante), se han focalizado a lo largo del 2019 en los CEIEs de Emergencias y Hábitat Sostenible y en los Comités de Innovación en Alimentación y Dieta Hospitalaria, en Soledad No Deseada en Colectivos Vulnerables y, por último, en Destinos Turísticos Inteligentes.

3.1.1 Comités estratégicos de innovación especializados

Los **Comités Estratégicos de Innovación Especializados**³, en adelante CEIEs, con base jurídica en el artículo 13 del Reglamento de organización y funcionamiento de la AVI, constituyen comités de personas expertas centradas en las temáticas seleccionadas por el CEI.

Es decir, los CEIEs, son los grupos especializados responsables de ofrecer respuesta a cada uno de los desafíos del tejido productivo, seleccionados por el CEI, con soluciones tecnológicas innovadoras.

Cada comité se compone de destacadas personas expertas en los ámbitos científico, tecnológico y empresarial de la CV, en concreto:

- Coordinador/a.
- 8-10 miembros, al menos uno de cada ámbito de especialización: científico, tecnológico y empresarial.

³ Resúmenes ejecutivos de los CEIEs disponibles en <http://innoavi.es/es/organos-de-direccion-y-participacion/#ceie>

Los criterios para la selección de los miembros de cada comité han incluido, entre otros, su experiencia, su habilidad de negociación y comunicación y la necesidad de incorporar las visiones científica, tecnológica y el empresarial y el ámbito territorial.

Además de trabajar en soluciones innovadoras frente a los retos prioritarios⁴, los equipos de trabajo han identificado los agentes del SVI capacitados para el desarrollo y definición de las acciones necesarias para su implementación en el seno de las empresas y han realizado propuestas relacionadas con herramientas e incentivos de política de innovación para maximizar su impacto. Los temas tratados a lo largo de 2019, han sido los de Emergencias y Hábitat Sostenible, siendo el resumen de la metodología empleada, el siguiente:

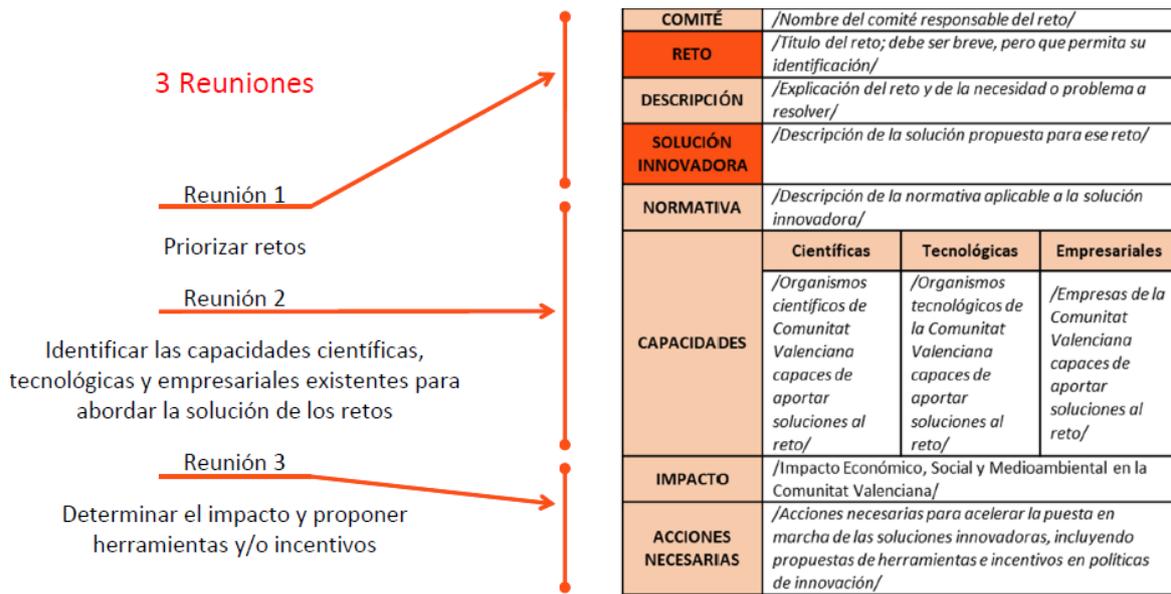


Ilustración 3-1 Metodología de trabajo del CEIEs

Comité estratégico de innovación especializado en emergencias

A propuesta del CEI de la AVI se creó en 2019 el CEIE en emergencias con el objetivo de aportar las soluciones tecnológicas innovadoras para los retos prioritarios de la CV en el ámbito de las Emergencias y definir las acciones necesarias para acelerar su implantación en el tejido empresarial de la Comunitat.

El CEIE en Emergencias está formado por un coordinador, nueve miembros de los tres ámbitos de especialización relevantes del SVI: el científico, el tecnológico y el empresarial y dos invitados de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

⁴ Los criterios de decisión para seleccionar tanto los retos como las soluciones, han sido:

- Que tenga impacto económico, social y medioambiental en la CV.
- Que exista capacidad científica, tecnológica y empresarial para su desarrollo.
- Que el resultado se pueda obtener en un plazo aproximado de dos años.

Coordinación	Manuel Esteve (UPV) CIENTÍFICO
Miembros del CEIE	<p>José Ángel Berná (UA) CIENTÍFICO Sergio García-Nieto (UPV) CIENTÍFICO Ángela Sanjuan (UA) CIENTÍFICA Vicente Blanes (AITECH) TECNÓLOGO Cristina Llobell (INESCOP) TECNÓLOGA Mercedes Sanchís (IBV) TECNÓLOGA Roberto Guzmán (ROBOTNIK) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Miguel Juan (S2 GRUPO) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Ignacio Llopis (IOTSSENS) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV)</p> <p>Miguel Mollá y Manuela Roldán (invitados de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias- GVA)</p>

Tabla 3-1 Miembros del CEIE en Emergencias a 31 de diciembre de 2019

La selección de dichos miembros se hizo atendiendo a criterios de conocimiento y experiencia en la materia, teniendo en cuenta, a su vez, que hubiera un equilibrio de género y de territorialidad, asimismo, se hizo hincapié en que la participación de todos los miembros del Comité fuese siempre en representación del interés general (especialmente significativo para los representantes del ámbito empresarial).



Ilustración 3-2 Reuniones del CEIE en Emergencias a 31 de diciembre de 2019

Fecha	Objetivos	Resultados
11/04/19	Identificar y priorizar de los retos planteados	Identificación y priorización de 12 retos asociados a emergencias en la CV
29/05/19	Identificar posibles soluciones y determinar las capacidades tecnológicas, científicas y empresariales existentes.	1ª parte del informe: soluciones y capacidades tecnológicas, científicas y empresariales
26/06/19	Establecer el impacto y proponerlas herramientas y/o incentivos para apoyar y poner en marcha las soluciones	2ª parte del informe: impacto y herramientas/incentivos

Tabla 3-2 Reuniones del CEIE en Emergencias en 2019

El CEIE en emergencias inició su trabajo debatiendo en torno a una lista inicial de retos elaborada a partir de distintas fuentes de reconocido prestigio, seleccionando, de entre dichas propuestas de retos, aquellos que consideró más relevantes y, para éstos, varias soluciones innovadoras.



Ilustración 3-3 Retos inicialmente propuestos en el CEIE de Emergencias

Se seleccionaron, por consenso, cuatro retos y once soluciones.

El primer reto es de carácter genérico y busca **mejorar la comunicación a la ciudadanía, incluyendo la alerta temprana y sistemas de autoprotección y actuación.**

Para resolverlo, se han propuesto por una parte herramientas que se pueden utilizar únicamente cuando hay cobertura de telefonía móvil. A diferencia de las herramientas existentes, se pretende que sean soluciones adaptadas a determinado estándar para que la información pueda ser de utilidad a los servicios 112.

El segundo reto se ha centrado en **la captación de la información en tiempo real para la toma de decisiones.**

Las soluciones debatidas, que han sido además complementarias entre sí, se basan, por una parte, en mejorar los sistemas de captación de datos y por otra en el desarrollo de plataformas para modelizar, fusionar y analizar esos datos.

El tercer reto, se ha centrado en **proteger frente a una amenaza concreta que va ligada a los sistemas de comunicación, los ciberataques, que podría explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias y las estructuras críticas.**

Para su solución se han planteado dos soluciones complementarias, como son la monitorización y la evaluación de las infraestructuras de emergencias y la incorporación de mecanismos de control y protección.

Estas soluciones se acompañan de una tercera que busca la concienciación de los ciudadanos y de los trabajadores de los servicios de emergencias frente a estas amenazas.

Por último, el cuarto reto se ha centrado en **mejorar las propiedades de los equipos de protección individual de los grupos de actuación de emergencia** y para ello, se ha propuesto, en primer lugar, el uso de nuevos materiales, tecnologías y procesos de fabricación, en segundo lugar, la incorporación de sistemas automatizados de detección de su estado de mantenimiento y su uso correcto y, por último, la incorporación de requisitos antropométricos que mejoren el ajuste y el confort de los equipos a los usuarios.

Reto 1	Mejora del canal de comunicación al ciudadano, incluyendo la alerta temprana y sistemas de autoprotección y actuación
Solución 1.A	Desarrollo de apps de emergencias adaptadas a la normativa vigente del <i>European Telecommunications Standards Institute</i> (ETSI). Esta solución será aplicable en zonas con cobertura.
Solución 1.B	Incorporación de funciones de geolocalización y sistema de avisos en <i>Smartphone</i> en ausencia del servicio de telefonía móvil con reducción de costes frente a soluciones actuales. Esta solución será aplicable en zonas sin cobertura o en casos de desastres naturales.
Solución 1.C	Fomento de sistemas innovadores de capacitación que contribuyan a la difusión de protocolos de actuación ante emergencias, favoreciendo la autoprotección y la colaboración ciudadana.
Reto 2	Captación de información en tiempo real para la toma de decisiones (incluye control de flujo de personas y tráfico)
Solución 2.A	Aplicación de sistemas de captación de información (sensores físicos, análisis de fuentes abiertas) a añadir a los medios propios ya disponibles y a otros nuevos (por ejemplo, drones).
Solución 2.B	Desarrollo de plataformas inteligentes de adaptación de la información procedente de distintas fuentes, capaces de modelizar, fusionar, visualizar y analizar los datos y facilitárselos a los centros de gestión de emergencias y de atención primaria de manera que puedan ser utilizados por sus sistemas de decisión.
Reto 3	Protección frente a ciberataques que intenten explotar las vulnerabilidades de los sistemas de protección de emergencias (incluyendo infraestructuras críticas)
S. 3.A	Dotación de sistemas de monitorización y evaluación para las infraestructuras de emergencias.
Solución 3.B	Incorporación de mecanismos de control y protección a los sistemas de información y sistemas ciberfísicos que intervienen en los servicios de emergencias.
Solución 3.C	Puesta en marcha de acciones de concienciación, con la ayuda del <i>Computer Security Incident Response Team</i> (CSIRT-CV), de los ciudadanos en general y del personal involucrado en los servicios de emergencias.
Reto 4	Mejora en las propiedades de los equipos de protección individual (EPIs) relacionados con los equipos de emergencias más allá de los requisitos que marca la normativa (ligereza, ergonomía, mantenimiento, confort, funcionalidad)
Solución 4.A	Desarrollo de nuevos materiales, tecnologías y procesos de fabricación que permitan actualizar y mejorar los equipos.
Solución 4.B	Aplicación de sistemas automatizados de detección del estado de mantenimiento y del uso correcto de los equipos (con incorporación de alertas o bloqueos en caso de uso incorrecto o falta de uso).
Solución 4.C	Incorporación de requisitos antropométricos que permitan el ajuste integral de los equipos a la población femenina o a necesidades específicas.

Tabla 3-3 Retos-solución consensuados por el CEIE de Emergencias

Comité estratégico de innovación especializado en hábitat sostenible

A propuesta del CEI de la AVI se creó en 2019 el CEIE en Hábitat Sostenible con el objetivo de aportar las soluciones tecnológicas innovadoras para los retos prioritarios de la Comunitat Valenciana en el ámbito del hábitat sostenible y definir las acciones necesarias para acelerar su implantación en el tejido empresarial.

La Comisión Europea ha demostrado su compromiso de abordar estos objetivos a través del Plan de Acción de Economía Circular y de sus objetivos de energía y clima para 2030 y 2050. En este

sentido, el papel de la construcción para conseguir abordar estos problemas es fundamental y los edificios sostenibles tienen un enorme potencial para ayudar a alcanzar los objetivos globales.

El Comité está formado por un coordinador y once miembros de los tres ámbitos de especialización relevantes del SVI: el científico, el tecnológico y el empresarial.

Coordinación	Raúl Royo (Grupo ROYO) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV)
Miembros del CEIE	José Miguel Corberán (UPV) CIENTÍFICO Víctor Echarri (UA) CIENTÍFICO Francisco Flórez (UA) CIENTÍFICO Antonio Gallardo (UJI) CIENTÍFICO Juan José Moragues (UPV) CIENTÍFICO Vicente Blanes(AITEX). TECNÓLOGO Vicente Lázaro(ITC) TECNÓLOGO Rosa María Pérez(AIDIMME). TECNÓLOGA Gustavo Valbuena (ACTIU) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Luis Hernández (GRESANIA) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Carlos Muñoz Duque (BECSA) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Begoña Serrano (IVE-Instituto Valenciano de la Edificación-GVA)

Tabla 3-4 Miembros del CEIE en Hábitat Sostenible a 31 de diciembre de 2019

La selección de las citadas personas se hizo atendiendo a los criterios habituales seguidos en la constitución de los CEIEs en la AVI.



Ilustración 3-4 Reuniones del CEIE en Hábitat Sostenible en 2019

Se han celebrado tres reuniones, las cuales se han centrado en los objetivos marcados por el propio comité estratégico de innovación especializado.

Fecha	Objetivos	Resultados
12/04/19	Identificar posibles soluciones y determinar las capacidades tecnológicas, científicas y empresariales existentes para abordarlas	Identificación y priorización de 3-4 retos priorizados con sus potenciales soluciones de entre 8-12 retos asociados a hábitat sostenible en la CV
21/05/19	Identificar capacidades científicas, tecnológicas y empresariales existentes en la CV para abordar la solución de los retos.	Primera parte del informe: capacidades científicas, tecnológicas y empresariales de la Comunitat.
20/06/19	Determinar el impacto y las acciones necesarias para apoyar y poner en marcha las soluciones.	Segunda parte del informe: impacto y acciones necesarias.

Tabla 3-5 Reuniones del CEIE en Hábitat Sostenible en 2019

De la lista inicial de retos planteados (siguiente ilustración), se priorizaron, por consenso los de la tabla y se determinaron soluciones abordables en el corto plazo por los agentes del SVI.



Ilustración 3-5 Retos inicialmente propuestos en el CEIE de Hábitat sostenible

Nº	RETO	SOLUCIÓN PROPUESTA
1	Optimizar el comportamiento real de los edificios y viviendas mejorando el rendimiento, el mantenimiento, la interoperabilidad y/o su adaptabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas de sensorización, monitorización y análisis de datos, así como su integración y gestión en parámetros tales como, el consumo de energía, la calidad de aire y el confort, con impacto tanto en el usuario como en el profesional u otros agentes vinculados al hábitat.
2	Materiales y sistemas constructivos más sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de materiales eficientes energéticamente, reutilizables, biodegradables, sostenibles y seguros, que alarguen su vida útil e incrementen la durabilidad de las construcciones. Desarrollo de sistemas constructivos que permitan la industrialización de la construcción; tales como, viviendas modulares, elementos prefabricados y montajes industrializados.
3	Edificios de consumo energético casi nulo.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas personalizados en el uso de fuentes de energía renovables, tanto a nivel individual como colectivo. Desarrollo de sistemas pasivos de acondicionamiento integrados en los edificios.
4	Mejora en la integración de las demandas y necesidades cambiantes de los usuarios de edificios y viviendas.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas flexibles y multifuncionales de adaptabilidad del interior de los espacios a las necesidades de los usuarios a lo largo del tiempo. Desarrollo de sistemas de habitabilidad compartida y colaborativa.

Tabla 3-6 Retos-solución consensuados por el CEIE de Hábitat Sostenible

Asimismo, cada pareja reto-solución se acompañó de un conjunto de herramientas y/o incentivos recomendados por el Comité a la AVI para acelerar la llegada al mercado de la solución tecnológica o innovación propuesta.

Las soluciones propuestas por los miembros del CEIE, destacan por estar enfocadas hacia los mismos objetivos de transición energética y modernización económica establecidos por la Comisión Europea, al proponer el desarrollo de nuevas tecnologías y materiales, que permitan garantizar la sostenibilidad en los edificios, es decir, que sean eficientes en energía y recursos, seguros y que proporcionen la comodidad y la salud necesaria a la población.

3.1.2 Comités de innovación

Comité de innovación en alimentación y dieta hospitalaria

A propuesta del CEI, órgano asesor de la AVI, se constituyeron durante 2018, entre otros, el CEIE en Agroalimentación y el CEIE en Salud. Ambos comités identificaron entre los retos prioritarios de sus respectivas áreas la importancia de una alimentación adecuada, así como su impacto directo en la salud de las personas.

En este sentido y tras contrastar la iniciativa con la *Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública*, se decide en el 2019, la constitución de un Comité de Innovación (CI) en Alimentación y Dieta Hospitalaria, con el objeto de incorporar, si fuera posible, nuevas soluciones en el diseño, preparación y logística de los menús que se sirven en los centros sanitarios en nuestra Comunitat, así como, definir las acciones necesarias para fomentar su desarrollo por parte del tejido empresarial.

La selección de sus miembros se hizo atendiendo a los criterios habituales en la creación de un CEIE de la AVI, siendo las personas participantes las siguientes:

Coordinación	Dolores Corella. Catedrática de Medicina Preventiva y Salud Pública.
Miembros del CI	Antonio Miguel Picó (Hospital General de Alicante). COMUNIDAD CIENTÍFICA Carmen Ribes-Koninckx (HOSPITAL La Fe de Valencia). COMUNIDAD CIENTÍFICA Miguel Civera (Hospital Clínico de Valencia). COMUNIDAD CIENTÍFICA Amparo Tárrega (IATA-CSIC). CENTRO DE INVESTIGACIÓN Purificación García (UPV). UNIVERSIDAD Ana Zaragoza (UA). UNIVERSIDAD Paula Crespo (CODiNuCoVa). COMUNIDAD CIENTÍFICA Juan Antonio Costa (Aimplas). INSTITUTO TECNOLÓGICO. Encarna Gómez (AINIA). INSTITUTO TECNOLÓGICO. María José San Román. (Restaurante Monastrell, estrella Michelin) REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Zarza Burgués (Servicios y proyectos de Catering). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Javier Cervera, (Interfood Restauración). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV)

Tabla 3-7 Miembros del CI en Alimentación y dieta hospitalaria a 31 de diciembre de 2019

El Comité se ha reunido en tres ocasiones con la finalidad de identificar retos que permitieran optimizar el proceso de alimentación y dieta hospitalaria, así como para proponer diferentes soluciones a los mismos que pudieran materializarse por parte de los diferentes agentes del Sistema Valenciano de Innovación en un periodo temporal de 2-3 años.

Fecha	Objetivos
07/03/19	Identificar y priorizar retos asociados a la alimentación y dieta hospitalaria en la CV.
03/04/19	Identificar de posibles soluciones, capacidades científicas, tecnológicas y empresariales para los retos 2 a 6.
13/05/19	Identificar posibles soluciones, capacidades científicas, tecnológicas y empresariales para el reto 1 y proponer herramientas en políticas de innovación para la fomentar las soluciones a los diferentes retos.

Tabla 3-8 Reuniones del CI en Alimentación y dieta hospitalaria en 2019

El Comité de innovación inició su trabajo con el debate en torno a una lista inicial de retos elaborada a partir de distintas fuentes de reconocido prestigio y seleccionó, por consenso, aquellos que consideró más relevantes y, para estos, varias soluciones innovadoras a lo largo de las tres reuniones mantenidas.



Ilustración 3-6 Reuniones del CI en Alimentación y dieta hospitalaria en 2019



Ilustración 3-7 Retos inicialmente propuestos en el CI en Alimentación y dieta hospitalaria

La siguiente tabla muestra los retos priorizados, así como las soluciones propuestas para cada uno de ellos.

Nº	RETO	SOLUCIÓN PROPUESTA
1	Redefinición y elaboración de dietas adaptadas a la edad y situación clínica, contemplando la alimentación 5S: saludable, segura, satisfactoria, sostenible y social. Incluye	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una Guía de Alimentación Hospitalaria. • Desarrollo de nuevos procesos o formatos de comercialización para garantizar durante más tiempo las cualidades organolépticas óptimas de los alimentos (ej. pan, fruta preparada, etc.).

	el uso de nuevas técnicas culinarias para la elaboración de las fichas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas sostenibles para ofrecer determinados alimentos en formato mono dosis (ej. aceite de oliva virgen extra, tomate, etc.).
2	Evaluación y seguimiento del estado nutricional del paciente. Incluye la potenciación de la alimentación hospitalaria como herramienta de educación nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas inteligentes e interactivos de fácil usabilidad (camas, colchones, básculas, etc.), para facilitar la caracterización del estado nutricional de los pacientes, cuya información podría integrarse en el sistema informático hospitalario. Desarrollo de aplicaciones informáticas que permitan al paciente conocer las propiedades nutricionales de la dieta pautada en el hospital y le faciliten recomendaciones tras el alta para el seguimiento de dieta una saludable. Diseño de cuestionarios para conocer mejor los hábitos alimenticios de determinados colectivos y poder incidir en su optimización.
3	Optimización de la gestión de la información, así como la trazabilidad de la misma. Especialmente importante en el caso de alergias, intolerancias, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de nuevos sistemas de inteligencia artificial que permitan elaborar las dietas pautadas teniendo en cuenta aspectos de alergias y/o intolerancias, específicos del paciente. Incluye sistemas de captura de la información de los datos que el paciente proporciona al elegir menú. Desarrollo de sistemas de verificación sensorizados (ej. bandejas inteligentes que indiquen la temperatura, pesen, etc.) que permitan corroborar que la trazabilidad de la información (ej. la dieta servida coincide con la pautada). Desarrollo de un sistema de alertas que permita identificar rápidamente los pacientes con riesgo de desnutrición que no están comiendo adecuadamente.
4	Optimización de los sistemas de mantenimiento y/o conservación de las propiedades organolépticas de las dietas servidas desde la cocina a la cama.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de sistemas de regeneración in situ de los alimentos. Desarrollo de nuevos sistemas de cocinado más saludables y eficientes. Desarrollo de nuevas técnicas de cocinado que mantengan mejor las propiedades organolépticas de la comida. Desarrollo de carros de transporte de dietas con prestaciones mejoradas.
5	Tratamiento de residuos alimentarios y plásticos. Incluye procesos de minimización de desperdicios.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e incorporación al servicio de menús de utensilios de menaje biodegradables. Desarrollo de sistemas inteligentes de clasificación y reciclaje de residuos. Desarrollo de sistemas inteligentes de cuantificación de desperdicios. Desarrollo y/u optimización de aplicaciones informáticas que faciliten la comunicación entre planta y cocina, de tal forma que se permita minimizar el número de dietas servidas que finalmente no se consumen.
6	Instauración de entornos más "amigables" para disminuir la inapetencia derivada de la propia enfermedad.	<ul style="list-style-type: none"> Optimización del diseño de mobiliario y vajilla auxiliar con características de usabilidad y ergonomía mejoradas. Incluye el desarrollo de nuevos materiales que mantengan mejor las propiedades térmicas y la potenciación de diseños más atractivos.

Tabla 3-8. Retos-solución consensuados por el CI en Alimentación y dieta hospitalaria

Tal y como se puede comprobar en la anterior tabla, los retos propuestos abarcan diferentes aspectos del servicio de alimentación, tales como, la adaptación de la propia alimentación a las

nuevas tendencias, la logística del proceso, el desarrollo de nuevas técnicas culinarias que optimicen las cualidades organolépticas de la comida o la potenciación del uso de diseños más atractivos que potencien lo apetecible de los alimentos.

De entre las soluciones propuestas, cabe destacar el desarrollo de una Guía de Alimentación Hospitalaria que facilitara la homogenización de un servicio más saludable en los diferentes Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana.

En conclusión, los miembros del Comité no han focalizado su atención solamente en que los pacientes se alimenten adecuadamente, sino en todo el proceso de alimentación y los retos a acometer en los diferentes puntos del mismo, con la finalidad última de potenciar una alimentación más saludable basada en la dieta mediterránea, que no sólo permite una mejoría más rápida en el estado de salud del paciente, sino que también refuerce el mantenimiento de una alimentación adecuada a la vuelta a casa.

Comité de innovación frente a la soledad no deseada en colectivos vulnerables

A propuesta de la Cruz Roja Española, institución humanitaria, de carácter voluntario y de interés público, se creó el 14 de noviembre el Comité de innovación frente a la soledad no deseada en colectivos vulnerables con el fin de dar respuesta a una problemática cada vez más presente en todos los países desarrollados.

La importancia de estar socialmente conectado y disfrutar de un cierto arraigo social, laboral o familiar, no sólo influye en el bienestar psicológico y emocional de las personas sino también en el bienestar físico. El aislamiento social real y percibido, están asociados con un mayor riesgo de mortalidad temprana, comparable con otros factores de riesgo como el sedentarismo, la contaminación del aire o el fumar.

Los colectivos más afectados por esta problemática son personas mayores, con diversidad funcional, migrantes, mujeres, jóvenes y en general aquellas personas vulnerables con mala salud, desempleados y con bajos ingresos.

Coordinación	Sacramento Pinazo. Vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología y profesora titular de la Universitat de València.
Miembros del CI	<p>Daniel Ruiz (UA). COMUNIDAD CIENTÍFICA Javier Palanca y Vicente Traver (UPV). COMUNIDAD CIENTÍFICA Rosa Baños (UV). COMUNIDAD CIENTÍFICA Rocío Zaragoza (AIJU). INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Raket Poveda (IBV). INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Soledad Alonso (Gesmed). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Celia Sánchez (One Million Bot S.L.). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Joaquín Rieta (PrevenPro). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV) Pau Amat (Soft Home Services). REPRESENTACIÓN TEJIDO PRODUCTIVO (CEV)</p> <p>Invitados: Cruz Roja: Teresa Navarro. Directora autonómica de Intervención Social; Amparo Pérez. Presidenta de la comisión de Educación en la Comunitat; Carlos Capataz. Director del departamento de Servicios Tecnológicos Digitales Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas: Mercedes Santiago. Directora General de Personas Mayores.</p>

Tabla 3-9. Miembros del CI en Soledad No Deseada a 31 de diciembre de 2019

El equipo multidisciplinar, coordinado por la vicepresidenta de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología y profesora titular de la *Universitat de València*, Sacramento Pinazo, se reunió por primera vez el 9 de diciembre de 2019, identificando los desafíos que han de afrontar las entidades que prestan asistencia en este ámbito como paso previo a la priorización de los mismos y a la definición de soluciones innovadoras.

Fecha	Objetivos
09/12/19	Identificar y priorizar retos asociados a la soledad no deseada en colectivos vulnerables

Tabla 3-10: Reuniones del CI en Soledad No Deseada



Ilustración 3-7 Reuniones del CI en Soledad No Deseada

Se siguieron trabajando sobre los retos seleccionados en otras dos sesiones de trabajo en 2020.

Comité de innovación en destinos turísticos inteligentes

A propuesta de varios actores destacados por su contribución científica, técnica o empresarial, en el sector del turismo en la Comunitat Valenciana, se creó el Comité de innovación en destinos turísticos inteligentes, con el objetivo de aportar las soluciones tecnológicas innovadoras para los retos prioritarios de la Comunitat Valenciana en el ámbito del turismo y definir las acciones necesarias para acelerar su implantación en el tejido empresarial de la Comunitat.

Los Destinos Turísticos Inteligentes (DTIs) entienden la innovación como la herramienta que les permitirá afrontar una creciente competitividad entre destinos en un mercado turístico cada día más globalizado y cambiante ante escenarios de incertidumbre creciente.

Así, buscan generar auténticas experiencias turísticas explorando innovaciones que se apoyan en la tecnología, la accesibilidad y la gobernanza, desarrollando un producto turístico medioambientalmente sostenible, compatibles con el mantenimiento de los recursos, los procesos ecológicos y la diversidad biológica.

El equipo multidisciplinar, coordinado por Manuel Aragonés, director de Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio (Aiju), celebró el 27 de noviembre su primera reunión.

Coordinación	Manuel Aragonés	Instituto Tecnológico de Producto Infantil y Ocio - AIJU
Miembros del CI	Federico Fuster	GF Hoteles. TEJIDO PRODUCTIVO
	Aida García	Ayuntamiento de Benidorm ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Pablo Hernández	Hoteles RH. TEJIDO PRODUCTIVO
	Josep Antón Ivars	Universidad de Alicante. COMUNIDAD CIENTÍFICA.
	Carlos Marco	Ayuntamiento Gandía. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
	Luis Miguel Morant	Ayuntamiento Alfàs del Pi. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
	Francisco J. Ribera	Gran Hotel Peñíscola. TEJIDO PRODUCTIVO
	Francisco Ricau	Instituto Tecnológico de Informática – ITI. COMUNIDAD CIENTÍFICA.
	Laura Sebastiá	Universidad Politécnica de Valencia. COMUNIDAD CIENTÍFICA
	Invitados	
	Leire Bilbao	Fundación Turismo Benidorm
	José Manuel Camarero	Visit Valencia
	María Costa	AIJU
	Francisco Juan	Instituto Valenciano de Tecnologías Turísticas – Invattur
	Nuria Montes	Fundación Visit Benidorm
Celia Romero	Inteligencia Turística	

Tabla 3-11 Miembros del CI en Destinos turísticos inteligentes a 31 de diciembre de 2019



Ilustración 3-8 Reunión CI en Destinos turísticos inteligentes

En la primera sesión, se debatió sobre distintas problemáticas agrupadas en cinco grandes áreas con potencial innovador identificadas en el ámbito de los DTIs y en el tejido productivo de la Comunitat Valenciana, quedando para futuras sesiones la selección de los retos prioritarios y las soluciones innovadoras asociadas a los mismos.

A1	Optimización de la experiencia.
1.	¿Cómo comunicarnos con el turista en un momento determinado de forma no invasiva?
2.	¿Cómo automatizar y simplificar la experiencia del turista en todo el ciclo del viaje?
3.	¿Cómo podemos obtener información de los destinos de forma automática y centralizada?
A2	Sostenibilidad del sistema
4.	¿Qué estrategias y/o mecanismos podemos utilizar para romper la estacionalidad?
5.	¿Cómo podemos optimizar el control de flujo de turistas?
6.	¿Se pueden gestionar los residuos de forma más eficiente y con menor impacto medioambiental?
7.	¿Cómo podemos sensibilizar a los turistas para conseguir variar su comportamiento? (tiempo real).
8.	Medición de los factores relacionados con cambio climático (para mitigar y adaptarse a los impactos previsibles).
9.	Dimensionamiento y previsión de demanda para planificar recursos.
10.	Eliminación de los plásticos de un solo uso en los procesos turísticos.
11.	Implementar estrategias para la movilidad eléctrica y aminorar el volumen de gastos.

12.	Cálculo huella de carbono.
13.	Cuantificar turismo a través de consumo de agua y/o electricidad.
14.	Utilizar tecnologías para facilitar procesos de participación y toma decisiones.
15.	Intensificación del uso del sol como energía prioritaria.
A3	Turismo personalizado
16.	¿Cómo compartir los datos de los clientes para mejorar la competitividad futura?
17.	Edificios inteligentes. <i>Smart building</i> -. <i>Smart hotel</i> .
18.	¿Podemos co-crear la experiencia turística junto con el turista? (el turista se involucra en la experiencia, Configuración y personalización, de la experiencia turística).
19.	Avanzar en los procesos de transformación digital de los destinos turísticos.
A4	Accesibilidad universal
20.	Mejorar concienciación social empresarial y municipal, no tenemos conciencia ni en hoteles ni municipios.
21.	Racionalidad en las exigencias legislativas (se exige a un hotel requisitos, pero no al municipio).
22.	Adaptar la oferta a todos los colectivos incluidos aquellos con diversidad funcional.
23.	Avanzar en certificar la accesibilidad de los DTI.
24.	¿Cómo adaptar las estrategias de marketing a estos colectivos con diversidad funcional?
25.	Insuficiencia de información para los colectivos con diversidad funcional.
26.	Mejorar accesibilidad web para colectivos con diversidad funcional.
27.	Mejorar el <i>feedback</i> , no hay suficiente retorno de la experiencia de estas personas.
28.	Existencia de poca información para el sector turístico para conocer sus problemáticas.
29.	Mejorar todo el proceso de la experiencia turística incluyendo movilidad de usuario.
30.	Mejorar toda la cadena de valor turística.
31.	Información para definir el proceso de viaje a personas con diversidad funcional. Globalizar la información de forma accesible.
32.	Que el usuario universal se gestione como un segmento (público objetivo).
33.	Generar experiencias 100% accesibles en nuestros destinos.
A5	Comercio electrónico seguro
34.	Localizar sistemas de pago que se adapten a las necesidades de usuarios personas mayores, etc.
35.	Buscar soluciones que se adapten al PSD2.
36.	Adaptarnos a nuevos sistema de pago, <i>Bitcoin</i> , etc.

Tabla 3-12 Grandes áreas con potencial innovador para los DTIs de la Comunitat Valenciana

El Comité siguió trabajando en posteriores sesiones de trabajo en 2020.

3.2. Programas y líneas de apoyo

La *Agència* ha desplegado durante el 2019, sus **ejes de actuación** para el cumplimiento de las funciones encomendadas, estableciendo los siguientes objetivos estratégicos:

- **Impulsar la conexión entre agentes del Sistema Valenciano de Innovación.**
- **Potenciar la incorporación del conocimiento científico y tecnológico en la empresa.**
- **Facilitar la incorporación de innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la innovación social.**
- **Elevar el contenido tecnológico de las actividades productivas existentes, y extender la base productiva hacia otras actividades intensivas en conocimiento.**

Cada uno de estos cuatro objetivos estratégicos se ha desplegado a través de diferentes programas y líneas de apoyo sobre los que se ha asentado la actividad operativa de la *Agència*.

Por Decreto 9/2018, de 30 de mayo, del president de la Generalitat, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo⁵. Asimismo, por Resolución de 15 de febrero de 2019, del Vicepresidente ejecutivo de la AVI, se convocaron ayudas en materia de fortalecimiento y desarrollo del SVI para la mejora del modelo productivo para el ejercicio 2019-2020⁶, por un importe de 14.136.500€ distribuido del siguiente modo:

Programas	Línea de actuación plurianual	Línea presupuestaria	Anualidad 2019	Anualidad 2020	Anualidad 2021
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	S7061000	86.000	894.000	840.000
	L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa	S0729000	57.000	363.000	360.000
Promoción del talento	L1. Agentes de innovación	S7062000	28.000	392.000	360.000
	L2. Incorporación de investigadores y tecnólogos para proyectos de innovación en las empresas		-	490.000	420.000
	L3. Doctorados empresariales		-	280.000	240.000
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a la compra pública de innovación	S7063000	-	175.000	150.000
	L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	S7061000	28.000	497.000	450.000
Proyectos estratégicos en cooperación		S7065000	87.000	1.540.500	1.395.000
Consolidación de la cadena de valor empresarial			-	2.415.000	2.070.000
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación		S7058000	519.000	-	-
		Total	805.000	7.046.500	6.285.000

Tabla 3-13 Financiación y cuantía presupuestaria de las ayudas 2019

De conformidad con lo que establece el artículo 10 del Decreto 9/2018, la Comisión Evaluadora, después del estudio y evaluación de las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios especificados en su artículo 11, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias, elevó la correspondiente propuesta de resolución en fecha 20 de junio de 2019.

La AVI ha incentivado, entre otros, los proyectos de alto impacto realizados en cooperación entre diversos agentes del SVI, la consolidación del conjunto de la cadena de valor empresarial, la intensificación del uso del conocimiento por parte de las empresas, y la compra pública innovadora, como instrumento de desarrollo de tecnologías e innovaciones orientadas a la mejora de la calidad y la eficiencia de los servicios públicos, siendo los resultados los que aparecen a continuación.

⁵ DOGV núm. 8312, de 7 de junio de 2018

⁶ DOGV núm. 8491, de 21 de febrero de 2019

Convocatorias	Concedidos			Denegado	Desistido	Total
	Activos	Renuncias	Total			
Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	12	2	14	50	5	69
Consolidación de la cadena de valor empresarial	47	0	47	66	3	116
Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	19	1	20	2	1	23
L1. Fomento de los proyectos de I+D+i destinados a licitaciones de CPI	1	1	2	0	0	2
L2. Impulso de la demanda de licitaciones de productos y servicios innovadores	18	0	18	2	1	21
Proyectos estratégicos en cooperación	29	0	29	124	11	164
Promoción del talento	56	0	56	26	4	86
L1. Agentes de innovación	13	0	13	22	1	36
1.1 Contratación de Agentes de la Innovación	8	0	8	21	1	30
1.2 Mantenimiento del Agente de la Innovación apoyado en el ejercicio anterior	5	0	5	1	0	6
L2. Incorporación de personas investigadoras y tecnólogas para proyectos de innovación en empresas	27	0	27	2	2	31
2.1 Contratación de personal investigador o tecnólogo para desarrollar actividades de I+D+i	14	0	14	2	2	18
2.2 Mantenimiento del personal investigador o tecnólogo contratado en el ejercicio anterior	13	0	13	0	0	13
L3. Doctorandos empresariales (Innodocto)	16	0	16	2	1	19
3.1 Apoyo a personal de investigación de las empresas para la realización de tesis doctorales	13	0	13	2	1	16
3.2 Mantenimiento del doctorando/a en el ejercicio anterior	3	0	3	0	0	3
Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	19	0	19	66	8	93
L1. Valorización, transferencia y explotación por las empresas de resultados de I+D	14	0	14	63	8	85
L2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa	5	0	5	3	0	8
	182	3	185	334	32	551

Tabla 3-14 Detalle de expedientes presentados en la convocatoria 2019

Plan de control de ayudas

Este Plan de Control con fecha 7 de febrero de 2019 responde a lo previsto en el artículo 169.3 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, el cual requiere que todo órgano que gestione ayudas financiadas con fondos públicos deberá aprobar un plan de control para la comprobación material de la efectiva realización de la actividad objeto de la subvención concedida. El objeto del plan es establecer los criterios y tareas de verificación de los proyectos financiados y justificados, para comprobar la finalidad prevista del proyecto solicitado y el cumplimiento de las obligaciones materiales y formales, que deben cumplir las entidades a las que se les haya concedido ayudas.

El plan establece procesos de verificación administrativa o documental (sistemática para la totalidad de los expedientes justificados, tanto de carácter anual como plurianual, así como sobre las ayudas nominativas; a realizar a partir del informe del auditor que se aporta por los beneficiarios con cada una de las cuentas justificativas), así como in situ o sobre el terreno, que

tiene por objeto la comprobación de la realización efectiva del objeto del proyecto, así como de la justificación gráfica de la actuación y de la publicidad de la ayuda (a realizar sobre la totalidad de los expedientes justificados cuya verificación administrativa haya resultado positiva).

Es en 2020 cuando se está ejecutando el plan de control de ayudas.

A 31 de diciembre de 2019, el cumplimiento de los indicadores de la AVI fue el siguiente:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	EJECUCIÓN 31/12/2019	% EJECUCIÓN	
OBJETIVO/ INDICADOR						
OBJETIVO	1.1.-	Fortalecimiento de mecanismos y elementos de interconexión entre el ámbito científico, tecnológico y empresarial.				
INDICADOR	1	Unidades de transferencia de conocimiento.	Número de apoyos	15	13	87%
	2	Entidades interfaz para promoción y difusión de la innovación.	Número de apoyos	35	23	66%
OBJETIVO	2.1.-	Impulsar mecanismos de transferencia del conocimiento, que se convierta en productos o procesos innovadores en el mercado.				
INDICADOR	1	Demostradores o pruebas de concepto desarrolladas por los organismos de investigación.	Número de pruebas de concepto	25	26	104%
	2	Agentes de innovación.	Número de agentes de innovación	10	13	130%
	3	Investigadores que inician proceso de formación como doctorandos en empresas en el marco de las líneas de apoyo de la AVI.	Número de doctorandos	12	16	133%
	4	Investigadores que se incorporan a empresas en el marco de la línea de incentivos de la AVI.	Número de investigadoras/es	62	27	44%
OBJETIVO	2.2.-	Establecimiento de estructuras de coordinación y diálogo para información, valoración, priorización y Sinergia de actuaciones.				
INDICADOR	1	Comités de análisis estratégico entre diferentes actores del Sistema Valenciano de Innovación.	Número de reuniones	16	17	106%
OBJETIVO	3.1.-	Facilitar la incorporación de innovación en las empresas y la Administración, así como fomentar la innovación social.				
INDICADOR	1	Acciones de difusión, jornadas y reuniones de intercambio y coordinación.	Número de acciones	35	37	106%
	2	Participación de empresas y/o investigadoras/es en licitaciones públicas de innovación.	Número de participaciones	4	2	50%

	3	Número de compras públicas en las que se incorpore la innovación como elemento evaluable.	Número de licitaciones	3	3	100%
	4	Número de acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico.	Número de acciones	3	3	100%
	5	Número de proyectos estratégicos colaborativos entre los agentes del Sistema Valenciano de la Innovación	Número de acciones	20	29	145%
OBJETIVO	3.2.-	Proveer soporte económico que permita la consolidación de empresas con proyectos innovadores basados en la aplicación de conocimiento del ámbito científico o tecnológico.				
INDICADOR	1	Proyectos de innovación apoyados.	Número de proyectos	140	47	34%
OBJETIVO	4.1.-	Potenciar la incorporación de actividades de fabricación intensivas en conocimiento y de mayor valor añadido.				
INDICADOR	1	Centros de desarrollo y transferencia creados.	Número de centros	1	1	100%
OBJETIVO	4.2.-	Mejorar las competencias profesionales en tecnologías de fabricación intensivas en conocimiento.				
INDICADOR	1	Acciones de especialización profesional realizadas.	Número de acciones	7	9	129%

Tabla 3-15 Indicadores y grado de cumplimiento

Además, es relevante mencionar cómo los proyectos concedidos en 2019 estuvieron claramente alineados con los retos y las soluciones priorizadas por los Comités Estratégicos de Innovación Especializados. A continuación, se desglosa los proyectos financiados, clasificados por CEIE, reto y solución a desarrollar, con el detalle del número de proyectos aprobados y concedidos y la inversión prevista.

CEIE	Reto	Solución	Concedidos	
			Nº Py	Inversión
Agroalimentación	Reto 1: Producción de alimentos más saludables	Disponibilidad y comercialización de alimentos dirigidos a colectivos con alergias o intolerancias.	6	1.132.347 €
		Identificación y obtención de compuestos alternativos a azúcares, grasas y sal.	1	117.690 €
		Desarrollo de sistemas de clasificación e inspección.	1	373.363 €
	Reto 2: Flexibilidad y seguridad en la producción agroalimentaria	Automatización y robotización de los procesos de fabricación.	4	1.255.087 €
		Desarrollo de sistemas de clasificación e inspección.	0	0 €
		Desarrollo de sensores y biosensores para la detección en línea de patógenos y contaminantes.	2	146.091 €
	Reto 3: Agricultura de precisión mediante tecnologías de predicción y control de la producción	Optimización en la aplicación de tratamientos fitosanitarios y el uso de productos eco-compatibles en la detección y control de enfermedades y plagas promoviendo el residuo cero.	2	563.318 €
		Planificación de la recolección y la detección de la calidad interna.	0	0 €
		Aprovechamiento óptimo del agua y estrategias de riego deficitarias.	0	0 €
Total CEIE Agroalimentación			16	3.587.896 €

CEIE	Reto	Solución	Concedidos	
			Nº Pys	Inversión
Automoción y Movilidad	Reto 1: Optimización de los sistemas de gestión térmica del vehículo	Desarrollo de nuevos materiales para reducir el peso, mejorar el aislamiento térmico y minimizar el ruido.	1	182.950 €
		Reaprovechamiento del calor de los gases de escape.	0	0 €

	Reto 2: Optimización de la carga del vehículo eléctrico	Mejora en las comunicaciones de las estaciones de carga que permitan la bidireccionalidad de la energía.	2	297.124 €
		Mejora de la sostenibilidad del ciclo de vida de las baterías, optimizando su reciclado y/o desarrollando alternativas de segunda vida.	0	0 €
	Reto 3: Mejora de la plataforma de comunicaciones a bordo de un vehículo	Desarrollo de interiores personalizados y/o de diseño inclusivo.	1	198.113 €
		Desarrollo de sistemas que potencien el concepto de vehículo como sensor.	0	0 €
Reto 4: Mejora en la gestión de la movilidad urbana e interurbana como servicio, integrando los sistemas ya existentes			8	557.471 €
Total CEIE Automoción y movilidad Sostenible			12	1.235.659 €

CEIE	Reto	Solución	Concedidos	
			Nº Py	Inversión
Economía Circular	Reto 1: Bienes de consumo más sostenibles	Desarrollo de una plataforma software colaborativa en ecodiseño, dirigida a familias de productos con libertad en el diseño, como el mobiliario urbano, pero extensible a otras.	0	0 €
		Desarrollo de nuevos materiales y tecnologías que permitan alargar la vida útil de los bienes de equipo, especialmente de piezas expuestas a altas solicitaciones térmicas o mecánicas.	3	319.644 €
		Desarrollo de envases más sostenibles mediante la simplificación de los envases con estructura multicapa; nuevos polímeros rápidamente degradables; procesos que aceleren la degradación de los materiales plásticos o plásticos compostables.	9	1.699.353 €
	Reto 2: Valorización más eficiente de los residuos y extensión en los usos de las aguas regeneradas en el entorno urbano y agrícola	Desarrollo de sistemas inteligentes de clasificación y recogida de residuos sólidos, preferentemente, urbanos.	3	405.042 €
		Desarrollo de técnicas de reciclado terciario para, principalmente, residuos del tipo agrícola, lodos de depuradora y residuos que contienen metal. Por ejemplo, gasificación o compostaje.	10	1.732.350 €
		Desarrollo de tratamientos de depuración más eficientes que optimicen la relación uso-calidad-tecnología de las aguas regeneradas.	11	1.466.626 €
Total CEIE Economía Circular			36	5.623.015 €

CEIE	Reto	Solución	Concedidos	
			Nº Proye ctos	Inversión
Salud	Reto 1: Control de la fragilidad-cronicidad mediante el uso de herramientas de Inteligencia Artificial y/o Big Data aplicadas a los datos de historias clínicas electrónicas. Incluye:	Desarrollo de nuevos sistemas de monitorización no invasiva para patologías de tipo metabólico, cardiovascular, neurológico, psiquiátrico y musculo-esquelético.	7	980.574 €
	Reto 2: Optimización de los procesos quirúrgicos con la finalidad de que resulten menos invasivos y con menores efectos secundarios asociados. Incluye:	Desarrollo de nuevo instrumental quirúrgico, sistemas robóticos, sistemas de detección y simuladores de ayuda a la cirugía.	3	256.954 €
	Reto 3: Prevención de infecciones nosocomiales. Incluye:	Desarrollo de nuevos recursos/materiales con capacidad bacteriostática y/o fungistática o bactericida y/o fungicida.	3	337.324 €
Desarrollo de nuevos recubrimientos con capacidad bacteriostática y/o fungistática con aplicación en mobiliario ya empleado en el sistema sanitario.		5	577.194 €	
Total CEIE Economía Circular			18	2.152.045 €

CEIE	Reto	Solución	Concedidos	
			Nº Proyectos	Inversión
Tecnologías Habilitadoras	Reto 1: Optimización de las operaciones en las empresas mediante la incorporación de las tecnologías de digitalización	Adaptación, mejora y difusión de las guías disponibles de estándares y buenas prácticas para el desarrollo de sistemas IoT.	2	154.183 €
		Integración de sistemas y comunicaciones para la industria.	6	653.819 €
		Mejora e implantación de dispositivos y sistemas IoT.	1	103.300 €
		Monitorización y modelado de procesos.	2	291.447 €
		Diseño de un modelo de referencia de sistema ciber-físico con alta autonomía energética y de cómputo y con aplicaciones específicas capaces de comunicar su función (auto-descripción de componentes), autoconfigurables, modulares y con capacidad de dar soporte a diferentes soluciones de computación IoT.	2	226.893 €
		Desarrollo de plataformas, servicios y modelos de analítica avanzada y visualización de datos que ayuden a la toma de decisión (Business Intelligence).	10	868.431 €
	Reto 2: Tecnologías de visión artificial más robustas mediante el desarrollo de algoritmos, preferentemente, basados en Deep Learning. Incluye el desarrollo de prototipos demostradores.	1	188.332 €	
	Reto 3: Eficiencia en la generación, almacenamiento y gestión de energías renovables	Mejora de la eficiencia energética de los sistemas de generación de potencia, de almacenamiento y de back-up, preferentemente mediante el desarrollo de componentes para estos sistemas basados en nuevos materiales.	10	1.229.175 €
		Tratamiento de datos en tiempo real para la gestión activa de la red.	0	0 €
	Total CEIE Tecnologías Habilitadoras			34

Tabla 3-16 Inversión realizada por retos en los proyectos aprobados y concedidos en la convocatoria 2019

3.3. Acciones singulares

3.3.1 Compra Pública Innovadora

La dinamización de la compra pública innovadora (CPI en adelante), es uno de los ejes de acción estratégicos para la AVI, que pretende aprovechar la capacidad de compra de todas las administraciones para estimular la innovación empresarial al tiempo que se mejora la calidad y eficiencia de los servicios públicos.

Los procesos de CPI suponen un cambio de paradigma en la manera de abordar la compra pública de la Administración. La CPI es el instrumento a utilizar cuando una entidad pública, con el objetivo de satisfacer una necesidad (actual o futura), explora soluciones innovadoras que no se detectarían en un proceso de compra ordinario. El proceso de CPI supone una palanca de cambio para obtener mejoras en materia de innovación y de promoción de la participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado público.

Los objetivos de este instrumento son, entre otros:

- Fomentar la transferencia de la innovación a los servicios y productos públicos.
- Apalancar fondos hacia la I+D+i empresarial.
- Impulsar la internacionalización de la innovación empresarial utilizando el mercado público valenciano como cliente de lanzamiento.
- Favorecer la colaboración entre entidades públicas para el desarrollo de soluciones innovadoras, aprovechar recursos y evitar duplicidades.
- Elaborar un mapa de demanda temprana.

Con estos fines, la AVI elaboró una guía práctica⁷ que pretende facilitar a los organismos públicos de la Comunitat Valenciana la puesta en marcha de procedimientos de CPI desde la fase inicial de identificación de las necesidades de innovación hasta la elaboración de los pliegos necesarios para licitar este tipo de contratos. En abril de 2019 se organizó una jornada por cada provincia de la Comunitat Valenciana para presentar la guía a aquellas entidades de la Administración, tanto autonómica como local, susceptibles de impulsar procesos de CPI.

Asimismo, la AVI en virtud del Art. 22 del Reglamento de organización y funcionamiento (Decreto 106 de 28 de julio de 2017, del Consell) comenzó a ejercer su función de “fomento de programas de compra pública de innovación en cooperación con el resto de departamentos e instituciones dependientes de la administración de la Generalitat, [...]”, por ejemplo, manteniendo reuniones informativas con las subsecretarías de las diferentes Consellerias así como con la Abogacía e Intervención de la Generalitat. En estas actividades han intervenido activamente tanto los órganos de dirección como el Servicio de Proyectos Estratégicos y el Servicio de Innovación en el Sector Público y Compra Pública de Innovación (CPI).

El objetivo último de dichas reuniones era el de visibilizar el apoyo que desde la AVI se podría prestar a aquellas entidades que quisieran ejecutar un proceso de CPI. En esta línea, la AVI formalizó el 27 de mayo de 2019, un Convenio con la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, con el objeto de prestarles asesoramiento en materia de Compra Pública de Innovación.

A finales de 2019 se habían iniciado contactos con otras Consellerias, a petición de estas últimas: Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, para llevar a cabo los primeros pilotos de CPI por parte de la Generalitat Valenciana en 2020.

3.3.2 Unidades científicas de innovación empresarial

La *Agència* lidera, coordina e impulsa actividades con un elevado impacto potencial sobre el sistema productivo, que sirven de modelo de referencia para la actuación de los distintos agentes del SVI. Con el fin de incentivar la investigación aplicada a la actividad productiva, la AVI ha apoyado la creación en los centros de investigación de las Unidades Científicas de Innovación Empresarial (en adelante UCIEs).

Los objetivos de estas unidades son, por tanto:

- convertir el conocimiento, en innovaciones aprovechables por las empresas

⁷ Disponible en <http://innoavi.es/es/actuaciones-proyectos/#acciones-singulares>

- desplegar las acciones necesarias para que se facilite la transferencia efectiva de conocimiento a través de la concesión de licencias, la creación de empresas o la colaboración en proyectos de I+D+i con empresas

Por tanto, las UCIEs se conciben como una estructura funcional de investigación multidisciplinar y traslacional, orientada a la transferencia de los resultados obtenidos por los grupos de investigación, que puedan dar respuesta a necesidades concretas de empresas de la Comunidad Valenciana y en ese sentido, se han desarrollado, entre otros, diversos demostradores a lo largo del ejercicio tales como:

1. Un prototipo físico para el tratamiento del síndrome del “ojo seco” en el Instituto de Neurociencias (IN)
2. Un prototipo de software con formato de gestor documental para ayudar a la toma de decisiones de diseño en ingeniería en el departamento de tecnología informática y computación (I2RC)
3. Un prototipo de supercondensadores, utilizando nanocomposites en el Instituto de Ciencia Molecular (ICMOL)
4. Un modelo de *Machine Learning* para la segmentación de vértebras en el Instituto de Física Corpuscular (IFIC)
5. Un prototipo de baldosa cerámica de alta conductividad en el Instituto Universitario de Materiales Avanzados (INAM)

Las cantidades presupuestadas para el desarrollo de las UCIEs en el 2019, a través de la línea presupuestaria S0702000, constan a continuación:

Entidad		Importe
UV	IFIC Instituto de Física Corpuscular. Centro mixto CSIC	250.000 €
	ICMol Instituto de Ciencia Molecular	375.000 €
UPV	ITQ Instituto de Tecnología Química. Centro mixto CSIC	250.000 €
	i3m Instituto de Instrumentación para Imagen Molecular. Centro mixto CSIC	250.000 €
	NTC Instituto de Tecnología Nanofotónica	250.000 €
UMH	IN Instituto de Neurociencias. Centro mixto CSIC	250.000 €
IIS La Fe	IIS La Fe Instituto de Investigación Sanitaria La Fe	250.000 €
UA	I2RC Universidad de Alicante	250.000 €
UJI	INAM Instituto Universitario de Materiales Avanzados	250.000 €

Tabla 3-17 Entidades beneficiarias de línea presupuestaria S0702000

Instituto de Física Corpuscular, IFIC (UV-CSIC)

EL objetivo principal marcado para 2019 se ha concretado en las siguientes acciones

1. Establecer una estructura de gestión estable y sostenible en el tiempo, con ayuda de una consultoría externa, dotar a la UCIE de un plan estratégico a corto, medio y largo plazo;
2. Realización de un mapa de capacidades del IFIC en el campo tecnológico y de la innovación y
3. Obtención de resultados de innovación y transferencia a empresas de los proyectos, entre los que destacan los siguientes:

Proyecto 1- Tecnologías de aceleradores - HGRF

Se ha trabajado intensamente en la puesta en marcha del laboratorio de pruebas y en la instalación de la primera estructura aceleradora a testar. El laboratorio ha sido inaugurado oficialmente el 25/06/2019, con la presencia de representantes de la AVI, la Universidad de Valencia, CSIC, CIEMAT, del CERN y de empresas del entorno.

Proyecto 2- Reconstrucción tridimensional del paciente para el tratamiento y seguimiento mediante terapia regenerativa de la escoliosis usando técnicas desarrolladas en la patente PCT/ES2016/070216 – NoTAC

El objetivo ha sido permitir la incorporación de sistemas de visión artificial, reconocimiento de formas y aplicación a sensores radiológicos con el objetivo fundamental de ahorrar costes y mejorar el cumplimiento de las regulaciones europeas en cuanto al uso de aparatos de radiación ionizante.

En la propuesta de trabajo inicial se desarrollaron una serie de actividades con el objetivo de mejorar la colaboración entre el grupo de investigación de Raquis del servicio de cirugía ortopédica y traumatología del Hospital Politécnico y Universitario La Fe y con el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV).

Proyecto 3- Laboratorio de radioactividad – LARAM

Se ha diseñado y construido un prototipo del monitor de tritio en aguas, basado en fibras centelladoras leídas por fotomultiplicadores de silicio, que se ha instalado en la central nuclear de Almaraz. Se está iniciando la solicitud de una patente

Se ha iniciado el desarrollo de un monitor de radiación para cirugía oncológica basado en fibras centelleadoras

Se ha continuado desarrollando procedimientos de medida de actividad gamma y radón, orientados a emergencias radiológicas, contaminación ambiental y prevención de riesgos laborales.

Proyecto 4 –Detección de la emisión de fotones ultradébil como evaluación de salud no invasiva –BIOLIGHT

El objetivo del proyecto Biolight es la detección y caracterización de señales fotónicas de muy baja intensidad emitida por células. Esta baja intensidad hace necesario el empleo de sistemas de detección con niveles muy bajos de ruido. El setup se ha utilizado satisfactoriamente para la detección de luz procedente de diversas muestras celulares aportadas por la empresa IGENOMIX. A raíz de los resultados obtenidos con este setup experimental, la empresa IGENOMIX decidió iniciar la investigación en un método similar de medidas de emisión estimulada con intensidades mayores de luz, formalizado con la firma de un contrato de I+D.

Instituto de Ciencia Molecular, ICMOL (UV)

Las actividades de la UCIE han estado principalmente focalizadas en las líneas de investigación relacionadas con los proyectos de innovación y su transferencia, en concreto:

1. **Supercondensadores:** Los materiales nanocomposites desarrollados por el ICMol están siendo prototipados para su uso como supercondensadores. La evolución tecnológica de esta línea de desarrollo en estos últimos años es evidente y ya se trabaja de manera constante en TRLs 4-5 con estos materiales. Este esfuerzo realizado, en colaboración con otras instituciones, nos ha permitido dos cosas: por un lado, entender de manera acelerada el mejor modo de prototipar estos materiales para su futura aplicación. Por otro lado, ha generado nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico al ganar en conocimiento técnico sobre los requisitos de estos materiales para su aplicación.

2. **Metal-Organic Frameworks:** Las “metal-organic frameworks” (MOFs) tienen distintas aplicaciones. Un derivado de MOF obtenido por el ICMol actúa como eficiente electrocatalizador en células de combustible. Su síntesis es ya realizable a gran escala y se ha podido incluir en prototipos de células de combustible. Por otro lado, la spin-off del ICMol MatCo ha desarrollado nuevas metodologías sintéticas para la obtención de MOFs.

3. **Células solares de capa fina de alta eficiencia basadas en perovskitas:** El ICMol ha desarrollado un tipo de célula solar orgánica-inorgánica de bajo coste y alta eficiencia que se encuentra patentada y licenciada.

El ICMol sigue trabajando en el desarrollo de estas células y las tecnologías necesarias para su aplicación industrial

En el presente proyecto se pretende: lograr la deposición de las perovskitas de modo estable, así como profundizar en su implementación en dispositivos reales.

4. **LECs y OLEDs para iluminación:** El ICMol es puntero en la generación de luz blanca mediante sistemas innovadores, que permiten su integración en varias superficies (papel, tejidos, cerámica) mediante tecnologías de fabricación más sencillas y baratas que los LEDs actuales. Esto tiene aplicación en automoción, salud, displays, etc.

En el presente proyecto se pretende: determinar de un modo riguroso métodos de obtención de dichos dispositivos a escala industrial, realizando una correcta estimación de costes, así como consiguiendo unas tasas de error que puedan ser aceptadas por la industria.

5. **Nuevos antiparasitarios contra la enfermedad de Chagas y la Leishmaniosis:** El ICMol ha patentado nuevos compuestos para el tratamiento de la enfermedad de Chagas y Leishmaniosis que presentan una actividad antiparasitaria superior a los fármacos utilizados en la actualidad combinada con una inferior toxicidad. Resultados in vivo preliminares indican una alta eficacia en la enfermedad de Leishmaniosis en perros.

En el presente proyecto se pretende: desarrollar nuevas moléculas activas contra el Chagas y la Leishmaniasis, proteger las nuevas moléculas, escalar la síntesis de los compuestos candidatos, llevar a cabo los estudios necesarios para evaluar su eficacia in vivo para la enfermedad de Leishmaniosis canina, licenciar la explotación de las patentes a empresas del sector y colaborar con ellas en su desarrollo clínico.

Instituto de tecnología química, ITQ (UPV-CSIC)

El convenio entre la AVI e ITQ, ha permitido la contratación de un experto en innovación para el “Desarrollo de un proceso para evaluar la relevancia de las áreas estratégicas de innovación en la Comunitat Valenciana (CV)” y se han encargado dos informes sobre:

- El mercado en la CV centrada tanto en el número como en el tipo de empresas con cierto grado de innovación, para saber con qué empresas puede el ITQ interactuar (a la consultora VIROMII).
- Transformación regional – estudios de caso de interacciones universidad-empresa, para poder establecer las interacciones existentes entre universidad y empresa en la CV como ejemplos para trabajar la UCIE-ITQ (al instituto INGENIO).

También se ha realizado un análisis de la viabilidad y del interés por parte de la industria valenciana de varios proyectos seleccionados que se encuentran en avanzado estado de madurez y podrían estar listos para ser transferidos a la industria. Los resultados han sido los siguientes:

- Transformación de residuos orgánicos en productos de valor añadido. Las capacidades del ITQ en el área tecnológica de la generación de combustibles utilizando recursos renovables, y residuos de otras actividades económicas, representa una oportunidad importante, teniendo en consideración los objetivos regionales, nacionales y europeos de mitigación de los efectos del cambio climático, el desarrollo de la economía circular y la gestión de residuos.

No obstante, la reducida dimensión de este sector económico en la CV (y en España) implica una estrategia de medio a largo plazo de creación de empresas de base tecnológica, atracción de inversión extranjera y creación de masa crítica con capacidad para generar dinámicas de innovación sostenibles, desde el punto de vista económico.

- Aplicación de materiales nanoporosos para la reducción de pérdidas en la cadena de producción y distribución de frutas y verduras.
El análisis del sector químico agro alimentario concluye que no es viable esta línea de innovación por la exigente legislación referente a la aplicación de productos al sector alimenticio. Se aconseja desviar esta línea inicialmente prevista para este sector hacia otros sectores.
- Desarrollo de membranas catalíticas en aplicaciones energéticas. La existencia en la CV de un sector químico con dimensión considerable, y competitivo a nivel internacional, permite implementar una estrategia a corto plazo de comercialización de tecnologías desarrolladas en el ITQ, a empresas ubicadas en la región.
Esta estrategia deberá también tener un objetivo a medio plazo de establecer colaboraciones para el desarrollo de otras tecnologías de futuro. Además, en esta última área de actuación se ha realizado un estudio por el AIDIMME de prototipado para el desarrollo de un reactor (diseño y construcción de la celda electroquímica de alta temperatura) para realizar una prueba de concepto para la producción de H₂ directa a muy alta presión >100-250 bar.

Instituto de instrumentación para imagen molecular, I3M (UPV-CSIC)

En el marco de este convenio se han llevado a cabo investigaciones y desarrollos de técnicas relacionadas con el control de haces ultrasónicos para ser aplicadas en el ámbito del control de calidad y seguridad alimentaria y para aplicaciones de imagen y terapia médica.

La combinación de imágenes ultrasónicas con imágenes de tipo electromagnético permite abordar problemas de inspección y control en la industria alimentaria, mediante la obtención de información física y química de propiedades clave de los alimentos relacionados con su calidad y seguridad, así como desarrollar nuevas técnicas de imagen elastográfica y optimizar tratamientos terapéuticos mediante el uso de ultrasonidos.

Básicamente, se han llevado a cabo los siguientes desarrollos:

- Desarrollo de nuevas tecnologías basadas en perfiles de fase y meta materiales para la optimización de sistemas ultrasónicos acoplados a aire
- Desarrollo de un nuevo sistema de imagen elastográfica
- Desarrollo de un sistema para tratamiento de enfermedades neurológicas

Instituto universitario de investigación de tecnología nanofotónica, NTC (UPV)

El convenio suscrito entre la AVI y el UPV-NTC se centra por un lado para establecer canales de comunicación entre la empresa y las tecnologías nanofotónicas desarrolladas por el Instituto, y

en forma de proyectos a través de tres líneas de gran interés en distintos sectores: alimentación, salud y comunicaciones.

El primer proyecto, se centra en el desarrollo de sensores fotónicos para la vigilancia de la calidad del agua regenerada, a través de la identificación de la bacteria E.Coli, utilizado como indicador en las nuevas regulaciones implantadas por la UE. Se ha diseñado y fabricado sensores fotónicos en tecnología de silicio, y se ha hecho necesaria la combinación de diferentes disciplinas como son fotónica, óptica, biología/química, electrónica, software, así como fluidica/microfluidica.

El segundo proyecto, se centra en el diseño, fabricación y caracterización de un sistema Lab-on-chip (LOP) de tecnología nanofotónica para cuantificar de forma rápida y económica biomarcadores que analizan la correlación entre los tejidos y las enfermedades relacionadas y diagnosticar prematuramente enfermedades oculares que desencadenan en pérdidas progresivas de visión, y finalmente en ceguera. Para ello, se han realizado diferentes ensayos comparativos para distintas enfermedades como: retinopatía diabética, uvetis anterior no infecciosa, síndrome de ojo seco, y glaucoma.

Y, por último, el desarrollo e implantación de comunicaciones ópticas de baja latencia que aborda la implementación de algoritmos de segregación y enrutado del tráfico. Se ha desarrollado una estrategia de clasificación del tráfico de datos en las redes ópticas de transporte, basada en Inteligencia Artificial, que permite establecer canales 'expres' para la comunicación de datos en servicios críticos que requieren baja latencia, como son la comunicación automática en el ámbito industrial, el vehículo conectado con la infraestructura de transporte logístico, y la interconexión de sistemas médicos para asistencia y operación remota. La viabilidad y validación funcional ha sido evaluada mediante la herramienta de simulación GSN3, que permite la simulación de esquemas de análisis y enrutamiento de tráfico.

Instituto de neurociencias, IN (UMH-CSIC)

A continuación, se presentan las acciones realizadas en cada uno de los proyectos abordados durante 2019.

- **Imagen multimodal.** El objetivo final de este proyecto es completar un protocolo combinado de imagen de resonancia magnética (RM) cerebral con otras fuentes de datos ómicos para mejorar diagnóstico y pronóstico de enfermedades neurológicas y psiquiátricas creando y utilizando técnicas de Big Data y Aprendizaje Automático.
- **Atmósfera.** El objetivo es diseñar métodos para cuantificar el impacto que supone en el desarrollo educativo de un niño el ambiente, entorno y relaciones sociales en el que se desarrollan las actividades de aprendizaje. En concreto, se han utilizado para el ejercicio 2019 se han utilizado métodos de visión artificial y localización como base tecnológica para la cuantificación del impacto.
- **Exitus.** El objetivo es desarrollar una herramienta que sirva de refuerzo en la toma de decisiones sobre pronóstico, tratamiento, los cuidados en general y los Cuidados Paliativos en particular a los pacientes oncológicos en estadio IV. En concreto, durante la anualidad 2019 se ha trabajado para identificar con suficiente precisión mediante datos obtenidos de forma no invasiva la transición de la fase terminal a la fase agónica, decisión que actualmente depende principalmente del buen juicio clínico.
- **Lágrima.** El objetivo ha sido desarrollar un sistema de estimulación del ojo mediante CO₂ para la producción de lágrima (basado en el estesiómetro de Belmonte) que permita ayudar a mejorar la precisión del diagnóstico del ojo seco. En la anualidad 2019 se ha evolucionado, diseñado y construido un prototipo del estesiómetro. Se ha escrito

y presentado la patente “Procedimiento y dispositivo para producir una secreción lagrimal refleja y un kit para la medición de la magnitud de flujo lagrimal generado” al que le han otorgado el número de solicitud 201931176.

Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, IIS La Fe

El Instituto de Investigación del Instituto Sanitaria La Fe dentro de su unidad científica de innovación, cuya creación y mantenimiento es objeto del convenio con la AVI, ha desarrollado y promocionado entre el sistema valenciano de innovación, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Rediseño y prueba de concepto de **multisensor de canal único**, adaptándolo al modelo básico de uso generalizado.
- **DispNoGEHG**. Desarrollo de un dispositivo médico portátil de uso clínico para la monitorización no invasiva en el análisis de la perístasis.
- **Candi-Test**. Validación de un sistema para detección de *Cándida Albicans* en muestras vaginales.
- **EO-Sense**. Dispositivo portátil para la monitorización mínimamente invasiva del nivel de estrés oxidativo.
- **Nanovectores** inteligentes para transporte dirigido al cerebro.
- Co-creación. La participación del paciente en innovación desde la perspectiva de la Co-creación de Valor.
- **Camilla** para la exploración y tratamiento de pacientes con Vértigo Posicional Paroxístico Benigno.
- **SillaRX**. Desarrollo de un soporte ergonómico para estudios radiológicos en pacientes con grandes deformidades de la columna.

Grupo de Investigación de Informática y Redes de Computación, I2RC (UA)

El Grupo de Investigación de Informática Y Redes de Computación, I2RC (UA) ha desarrollado los siguientes proyectos:

- **Laboratorio de Innovación en Sistemas para la Salud**. El objetivo general del Laboratorio de Salud es desarrollar innovaciones tecnológicas encaminadas a la adaptación de tecnologías computacionales en entornos de salud y en determinados grupos de población.
- **Laboratorio de Innovación para la industria 4.0**. La finalidad del Laboratorio de Innovación en industria 4.0, con fines de centro de demostración, consiste en una vivienda diseñada con fines de accesibilidad universal y de balance cero de consumo energético, utilizando materiales de los llamados “inteligentes”, y equipada con sensorización y operación inteligente, incluyendo utilidades y servicios de virtualización, operación remota, e interpretación de las pautas de utilización para incorporar inteligencia proactiva.
- **Laboratorio de Innovación para la Ingeniería de Procesos**. El Laboratorio de Innovación en Ingeniería de Procesos persigue poner a punto una plataforma inteligente de planificación y decisión para la ingeniería y la alta dirección mediante la selección idónea de opciones y la asistencia inteligente al diseño y la elaboración de proyectos de ejecución.
- **Laboratorio de Innovación en Educación**. La finalidad del Laboratorio de Innovación en Educación ha sido diseñar y desarrollar nuevos modelos innovadores de aprendizaje asistidos por la tecnología y, en particular, por las técnicas de inteligencia artificial.

Instituto de materiales avanzados, INAM (UJI)

Las Líneas de Trabajo UCIE-INAM financiadas mediante el convenio de la Agència, han sido:

- Línea 1: **“Funcionalización de materiales cerámicos”**. El objetivo es transformar los azulejos en materiales óptica, eléctrica y opto-eléctricamente activos, lo que les dotaría de nuevos campos de aplicación y un valor añadido diferencial que permitiría un importante crecimiento industrial. Se ha demostrado que es posible fabricar cerámicas de alta conductividad. Inicialmente, se obtuvieron resistencias de 30 Ω en superficies cerámicas circulares de 5 cm de diámetro fabricadas con ATO. Posteriormente se consiguió fabricar baldosas de 10 cm x 10 cm con una conductividad mejorada que dio lugar a resistencias de lámina de < 15 Ω /sq. Se iniciaron pruebas para el recubrimiento del material conductor con una capa vítrea que lo proteja del contacto con el exterior. En este proceso, se han presentado problemas de cuarteamiento e incompatibilidad termo mecánica con el material conductor. Se están explorando nuevos materiales que resuelvan estos problemas con resultados muy prometedores
- Línea 2: **“Electrodos catalíticos para aplicaciones industriales”**. El objetivo ha sido el desarrollo de un prototipo industrial para la demostración de reacciones electro catalizadas que tienen aplicación en diversos procesos industriales. Los resultados preliminares son comparables o más eficientes que otros electrodos comerciales. Además, se trata de electrodos muy eficientes y poco costosos, tanto por los metales empleados en su fabricación como el método de obtención. Pero es necesaria su optimización para evaluar los electrodos en condiciones más realistas. Por ello, se ha optimizado la preparación de electrodos con un diámetro de 1,6 cm cambiando diferentes parámetros experimentales como la variación del tipo de aglomerantes, optimización en la proporción de aglomerante o la temperatura de sinterizado, entre otros factores. A continuación, se ha procedido al escalado de los mismos, hasta tener electrodos con un diámetro de 2,8 cm que aporta un área de 12,3 cm² teniendo en cuenta que los electrodos son electro catalítico por ambas caras.
- Línea 3: **“Incorporación selectiva de materiales luminiscentes en plásticos”**. Se trata de desarrollar materiales con alta eficiencia de fotoluminiscencia que se puedan incorporar en matrices poliméricas (plásticos) para aplicaciones tecnológicas novedosas. El contenido y alcance de esta línea ha sido el desarrollo de metodologías para incorporar especies fotoluminiscentes de alta eficiencia en matrices plásticas de uso industrial, incluyendo el uso de tecnología 3D, la incorporación de las especies luminiscentes dentro del plástico de forma uniforme o selectiva (en superficie, en el interior, por capas...), y el estudio de la aplicabilidad a tecnologías industriales, obteniendo una prueba de concepto.

En el Presupuesto de 2019 de la Generalitat Valenciana asignado a la AVI, se identifican los convenios que la AVI tenía previsto firmar con Institutos de Investigación de las Universidades, Institutos Sanitarios y Entidades de apoyo a la Innovación.

Entidad	Importe
Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana (ADCV) S0700000	150.000 €
Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana (REDIT) S0701000	150.000 €

Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia (FHGV) S0704000	500.000 €
Instituto Tecnológico de Informática (ITI) S07005000	400.000 €
Universitat Politècnica de València (UPV) S07005000	500.000 €
Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) W 7978000	3.650.000 €

Tabla 3 -18 Otras líneas nominativas o convenios

Se ha realizado el seguimiento de los convenios (mediante una cláusula específica en los mismos), a través de comisiones, en cuyo régimen de funcionamiento se ha estado a lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público y, entre cuyas funciones se encuentran, entre otras, realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del convenio. A continuación, se detallan los resultados de estos otros convenios firmados en el 2019.

3.3.3 Alianza para el desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada, ITI y UPV

Las industrias a nivel mundial están cambiando a un ritmo constante y considerable, y la tendencia es que estén totalmente transformadas en los próximos 5-10 años. Con gran probabilidad, una porción relevante de los productos y servicios que estarán disponibles en el mercado en 2025-2030 estarán basados en Tecnologías Habilitadoras.

Estas tecnologías proporcionan la base para favorecer la innovación en diversos sectores y su dominio se considera crucial para garantizar la competitividad de la industria en la economía del conocimiento.

Las Tecnologías Habilitadoras permiten el desarrollo de nuevos bienes y servicios y la reestructuración de los procesos industriales necesarios para modernizar la industria y favorecer la transición hacia una economía basada en el conocimiento, eficiente y medioambientalmente sostenible.

En 2019 las acciones se han concretado, entre otras, en las siguientes:

Portal de la alianza (Secciones: Formación, Noticias, Eventos, Blog, nuevas adhesiones) y punto de acceso y demostración.

Presentación de la propuesta de Alianza a las universidades y centros de investigación. Con fecha 22 de octubre se reunió en la Sala Antic Arxiu del Palau de la Generalitat a los/as vicerrectores/as de investigación y de transferencia de las universidades públicas y privadas de la Comunidad Valenciana, así como al Delegado del CSIC en la Comunidad Valenciana y a representantes de dos centros de investigación en temas de salud (Instituto de Investigación Sanitaria La Fe e Incliva).

Identificación y catalogación de capacidades tecnológicas de centros de competencia de la Comunitat Valenciana, así como de demostradores existentes que puedan ponerse al servicio de las empresas, para permitirles identificar problemas y vías de solución a los mismos, basadas en tecnologías digitales. Entre ellos:

- Varios demostradores de deep learning, consistentes en aplicaciones sobre diversas tarjetas existentes en el mercado (GAP)
- Demostrador de conducción de robots con tecnología 5G (ITEAM)
- Test de detección de microorganismos basado en inmunoensayo usando anillos resonantes (*Resonant Rings*, RR), (NTC)
- Sistema automático de análisis de imágenes y reconocimiento automático y clasificación de defectos del pavimento. (PRHLT)

Ampliación de plataforma informática para infraestructura HPC. Incremento y mejora de infraestructuras para entrenamiento de redes neuronales profundas que requieran manejar grandes cantidades de datos.

Documento de gobernanza y propuesta básica de estatutos para una futura entidad con personalidad jurídica propia, que sea capaz de canalizar e impulsar fuertemente los objetivos de la alianza.

Evento de difusión realizado el 19 de diciembre de 2019

3.3.4 Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia, FHGV

En colaboración con el Hospital General Universitario de Valencia y los institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, la Agencia apoya el desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la cirugía robótica.

La AVI llevó a cabo en el ejercicio 2019, un convenio con la Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia con el objeto de impulsar la colaboración entre los centros tecnológicos y los grupos de investigación en el entorno de la cirugía robótica, que han dado lugar a las siguientes actuaciones:

1. Definición de las especificaciones técnicas y líneas de diseño del sistema de fijación de nuevos instrumentales para la mejora de los puertos de acceso en cirugía robótica. Adaptación ergonómica del mobiliario quirúrgico.
2. Búsqueda y desarrollo de elementos plásticos desechables aplicables a la cirugía robótica.
3. Sistema formativo para tele-cirugía robótica 3D basado en entrenadores y simuladores virtuales: simulador virtual de quirófano, entrenador virtual de habilidades y manejo de sistemas de tele operación 3D y sistema de revisión aumentado de operaciones realizadas con el sistema Da Vinci.
4. Diseño conceptual y preliminar del robot de asistencia en el acto quirúrgico.

3.3.5 Red de institutos tecnológicos de la Comunitat Valenciana, REDIT

REDIT, dentro del convenio firmado con la AVI, ha llevado a cabo actividades de especialización profesional a través de un plan de formación transversal de interés del conjunto de los Centros Tecnológicos de REDIT desarrollando los siguientes **cursos** dirigidos a profesionales:

- “Dirección y gestión de proyectos: metodologías recomendables, planificación del proyecto, comunicación con el equipo”

- “Eliminando el lenguaje sexista o de cómo nombrar lo que sí existe”
- “Brainstorming & Storytelling”
- “Explotación de resultados de I+D+i: Estrategias, valoración estudios de mercado y planes de negocio”
- “Liderazgo de personas y gestión de equipos”
- “Comunicación de datos: KPIs de la empresa y cómo mostrarlos según nuestros intereses”
- “Creación y desarrollo de EBTs en centros de I+D+i”
- “Cómo aplicar la sostenibilidad en tu empresa”
- “Crear y capturar oportunidades de negocio”

Igualmente se han realizado acciones de Consolidación del **Think Tank** de REDIT, como:

1. Desarrollo del estudio: “Análisis de los indicadores de la C.V. incluidos en el Regional.
2. Presentación pública del estudio “Percepción social de los IITT y la innovación en la C.V.”
3. Desarrollo y presentación pública del estudio: “Análisis de los indicadores de la C.V. incluidos en el Regional Innovation Scoreboard”
4. Desarrollo y presentación pública del estudio: “Barreras a la innovación”

Finalmente se han desarrollado **acciones divulgativas y formativas para la sociedad en general**, tales como:

- La edición de un “cuadernillo” recopilatorio de diversos artículos de debate y análisis sobre economía del conocimiento e innovación con contribuciones de académicos de prestigio de diversas Universidades de la Comunitat Valenciana, pertenecientes a diferentes áreas de especialización económica.
- La elaboración de un audiovisual titulado “*Las Tecnologías que cambiarán la vida*”, de 27 minutos de duración, donde se explican las principales transformaciones que se avecinan en el marco de la industria 4.0. Además, este video se ha subdividido en 11 píldoras de unos dos minutos de duración.

Mantenimiento y puesta en marcha de centro de desarrollo y transferencia de tecnologías de fabricación avanzada.

3.3.6 Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana, ADCV

Junto a la Asociación de Diseñadores de la Comunitat Valenciana se han impulsado acciones tendentes a reforzar el diseño como sector estratégico y como uno de los ejes fundamentales de la innovación en la Comunitat, por lo que en el marco del convenio de 2019 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- **Foro de Economía Circular y Diseño (#ForoECD)**, celebrado los días 14 y 15 de noviembre en València, con el objetivo de divulgar las claves de la economía circular, la sostenibilidad y el diseño como ecuación para el cambio del modelo productivo de la Comunitat Valenciana
- **Programa de Especialización en Economía Circular** (se ha tratado de una actividad complementaria al #ForoECD, Foro de Economía Circular y Diseño, consistente en la organización de unas sesiones de adquisición de competencias enfocadas al desarrollo de proyectos y procesos de ecodiseño en las empresas y a profundizar en el rol del diseño en la transformación circular).

- **Herramienta de Autodiagnos en Diseño.** Creación de una aplicación capaz de diagnosticar los usos del diseño en las empresas y organizaciones de todos los sectores económicos en la Comunitat Valenciana.
El objetivo de la misma es ayudar al usuario a conocer o descubrir el grado de uso del diseño en su empresa y cómo podría mejorar esta relación para aumentar su productividad, su posicionamiento o alcanzar la excelencia.
- **Digitalización del Arxiu Valencià del Disseny.** Digitalización de material y documentación que forma parte de los fondos del Arxiu, con el fin de facilitar la difusión del conocimiento y las capacidades en I+D del diseño valenciano como palanca de la productividad.

3.3.7 Instituto valenciano de finanzas, IVF

De acuerdo con el artículo 5.4 de la Ley 1/2017, de 1 de febrero, de creación de la AVI son funciones de esta, la cooperación con la actividad pública y privada de la Comunitat que contribuya a la consecución de sus fines. Y en este sentido, según su artículo 6.1.e), la concesión de avales y préstamos, vehiculados por el Instituto Valenciano de Finanzas (en adelante IVF), se ha diseñado como el instrumento que, para el ejercicio de sus funciones, establece la Ley 28/2018, de 28 de diciembre de 2018, de Presupuestos de la Generalitat para el 2019 para esta Agencia, en su capítulo VII con la línea W7978000 de “Apoyo a proyectos de innovación por medio de instrumento financiero” por importe de 3.650.000,00 euros cuyo beneficiario es el Instituto Valenciano de Finanzas, concretada mediante la Resolución de 5 de marzo de 2019 del vicepresidente ejecutivo de la AVI.

El objeto del acuerdo, por tanto, era el favorecer la financiación bonificada para proyectos de inversión o de I+D+i, siendo los proyectos elegibles aquellos desarrollados por empresas cuya sede social, establecimiento de producción o de desarrollo de actividad se encontrará ubicado en el territorio de la Comunitat Valenciana y que resultaran de interés para el cumplimiento de los objetivos y finalidades de la Agencia Valenciana de la Innovación

No obstante, en el ejercicio 2019, según comunicación del IVF, no se produjeron iniciativas empresariales, relativas a proyectos de inversión o de investigación y desarrollo, con la suficiente madurez susceptibles de acogerse a esta financiación bonificada, por lo que de acuerdo con lo previsto en el apartado sexto del Resuelvo Cuarto de la citada resolución se procedió a la devolución parcial de los importes no imputados. Finalmente, la línea se concretó en un millón de euros, destinados a dotar el Fondo de Provisiones Técnicas de la SGR-CV, al objeto de promover la financiación de proyectos empresariales de probado carácter innovador a juicio de la AVI y los 2.650.000 euros restantes fueron devueltos por el IVF a la tesorería de la AVI.

3.3.8 Capacitación y conexión entre agentes promotores de la interconexión del SVI

Se han realizado actuaciones de dinamización y acciones formativas para los Agentes de la Innovación a lo largo del año, dirigidas a la red de agentes de innovación INNOAGENTS, constituida por personas contratadas en las entidades beneficiarias de las siguientes iniciativas impulsadas por la AVI:

1. Programa de Promoción del Talento, Línea 1. Agentes de la Innovación.

2. Programa Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas, Línea 2. Potenciación de unidades científicas de desarrollo de tecnologías y difusión del conocimiento hacia la empresa.

3. Línea nominativa “Inversiones para la creación de unidades científicas de transferencia del conocimiento hacia la empresa”.

En 2019 se han organizado los dos primeros talleres de una serie de cinco que tendrán lugar entre los ejercicios 2019 y 2020. El Taller 1, sobre Conocimiento e Innovación, que se celebró los días 23 y 24 de octubre de 2019 en la Universitat Jaume I de Castelló, y el Taller 2, sobre Transferencia de Conocimiento, que tuvo lugar los días 28 y 29 de noviembre en la Universitat de València.

4. Recursos

4.1. Recursos humanos

Tal como se recoge en el artículo 19 de la Ley de creación de la Agencia, la AVI cuenta con personal funcionario y laboral, estando la plantilla compuesta en 2019 por 21 puestos de personal laboral y 23 puestos de personal funcionario.

De los 23 puestos de personal funcionario, 18 están ocupados por funcionarios de carrera, y 2 por funcionarios interinos, estando el resto están pendientes de cobertura.

En cuanto al personal laboral, se ha producido una baja por excedencia forzosa y se ha incorporado una persona.

El importe de la masa salarial en 2019 (coste total de la plantilla, excluida la Seguridad Social) asciende a 2.222.863€, con la siguiente distribución:

- 21 puestos de personal laboral, asciende a 965.227€.
- 23 puestos de naturaleza funcional por importe de 1.084.128€.

Además, la Agència cuenta también para toda la duración de este contrato con 3 puestos de personal laboral no sujeto a convenio por importe de 173.508 euros, teniendo el puesto de la persona titular de la vicepresidencia ejecutiva, retribuciones de secretario autonómico de la Administración, el puesto de secretaria general, retribuciones de dirección general de la Administración y el tercer puesto previsto que en el ejercicio 2019, no se ha cubierto.

Por sexos la plantilla de personal efectivamente cubierta se compone de 26 mujeres y 17 hombres en el conjunto del equipo de trabajo, siendo su composición del 60% de mujeres (y el 39,53% de hombres, por lo que se observa una mayoría de mujeres. La franja de edad con mayor número de personas se da entre 30 y 45 años, constituyendo el 70% de la plantilla.

Por lo que respecta a la contratación definitiva del personal laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de creación de la AVI, así como lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de organización de la AVI, la selección se ha llevado a cabo mediante la constitución de bolsas de empleo temporal⁸, hasta tanto finalice el proceso para la provisión de los mismos.

Con fecha de 3 de julio de 2019 se publicó en el DOGV la Resolución de 14 de junio de 2019, del vicepresidente de la AVI, con la relación de puestos de trabajo de la Agencia y con fecha 24 de diciembre de 2019, se publicó la primera oferta de empleo público de esta entidad en el DOGV en Resolución de 9 de diciembre de 2019, del vicepresidente ejecutivo de la AVI, por la que se

⁸ A tal efecto, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de 24 de noviembre de 2017 se publicó Resolución de 14 de noviembre de 2017, del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se hace pública la convocatoria de bolsas de empleo temporal y las bases del proceso de selección para la contratación laboral temporal de 21 puestos de la plantilla "Convocatoria AVI 2/2017", y con fecha 28 de junio de 2018, se dictó resolución del vicepresidente ejecutivo de la Agencia Valenciana de la Innovación, por la que se hace pública la convocatoria de una bolsa de empleo temporal y las bases del proceso de selección para la contratación laboral temporal de un puesto de auditor interno o auditora interna (convocatoria AVI 1/2018) que fue publicada en el DOGV.

da publicidad a la oferta de empleo público para los puestos de naturaleza laboral de la AVI⁹ y que supondrá la realización de un proceso selectivo de concurso oposición conforme a lo establecido en la Resolución de 15 de mayo de 2018, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del II Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat en materia de criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias en el sector público instrumental de la Generalitat.

4.2. Recursos económicos

⁹ Resolución de 9 de diciembre de 2019, del Vicepresidente ejecutivo de la AVI por la que se da publicidad a su oferta de empleo público.

Presupuesto

El presupuesto reflejado en el Plan de Acción Anual de 2019 se corresponde efectivamente con el Presupuesto de 2019 de la Generalitat Valenciana asignado a la AVI, desglosado por capítulos y con un importe total de 24.719.000 €.

Capítulo	Descripción	Eco.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Retenciones de Crédito	Gastos Autorizados	Disposiciones ó Compromisos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Saldo de Créd Disponible Real
1	GASTOS DE PERSONAL	100	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	60.000,00 €	1.500,00 €	61.500,00 €	0,00 €	61.191,78 €	61.191,78 €	61.191,78 €	61.191,78 €	308,22 €
		120	RETRIBUCIONES BASICAS	475.000,00 €	-16.000,00 €	459.000,00 €	0,00 €	276.321,57 €	276.321,57 €	276.321,57 €	276.321,57 €	182.678,43 €
		121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	700.000,00 €	0,00 €	700.000,00 €	0,00 €	624.631,17 €	624.631,17 €	624.631,17 €	624.631,17 €	75.368,83 €
		130	RETRIBUCIONES BÁSICAS	340.000,00 €	0,00 €	340.000,00 €	0,00 €	328.339,43 €	328.339,43 €	328.339,43 €	328.339,43 €	11.660,57 €
		131	LABORAL COMPLEMENTARIAS	675.000,00 €	14.500,00 €	689.500,00 €	0,00 €	689.230,02 €	689.230,02 €	689.230,02 €	689.230,02 €	269,98 €
		160	CUOTAS SOCIALES	750.000,00 €	0,00 €	750.000,00 €	0,00 €	509.833,51 €	509.833,51 €	509.833,51 €	466.998,40 €	240.166,49 €
1 Rdo.				3.000.000,00 €	0,00 €	3.000.000,00 €	0,00 €	2.489.547,48 €	2.489.547,48 €	2.489.547,48 €	2.446.712,37 €	510.452,52 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00 €	2.550,00 €	2.550,00 €	0,00 €	2.167,73 €	2.167,73 €	2.167,73 €	2.167,73 €	382,27 €
		204	MATERIAL DE TRANSPORTES	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	3.415,36 €	3.415,36 €	3.415,36 €	3.415,36 €	1.584,64 €
		205	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	0,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €
		206	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	1.767,24 €	1.767,24 €	1.767,24 €	1.619,97 €	2.232,76 €
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	160.000,00 €	-157.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3.000,00 €
		213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000,00 €	-15.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	14.983,09 €	14.983,09 €	14.983,09 €	14.983,09 €	5.016,91 €
		215	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00 €	0,00 €	20.000,00 €	0,00 €	940,44 €	940,44 €	940,44 €	940,44 €	19.059,56 €
		216	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	175.000,00 €	-100.000,00 €	75.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	75.000,00 €
		220	MATERIAL DE OFICINA	85.000,00 €	-50.000,00 €	35.000,00 €	0,00 €	8.352,51 €	8.352,51 €	8.352,51 €	8.103,61 €	26.647,49 €
		221	SUMINISTROS	200.000,00 €	-180.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	1.558,18 €	1.558,18 €	1.558,18 €	1.558,18 €	18.441,82 €
		222	COMUNICACIONES	180.000,00 €	-155.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	5.775,22 €	5.775,22 €	5.775,22 €	5.775,22 €	19.224,78 €
		223	TRANSPORTES	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	30.000,00 €
		224	PRIMAS DE SEGUROS	15.000,00 €	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	2.076,95 €	2.076,95 €	2.076,95 €	2.076,95 €	12.923,05 €
		225	TRIBUTOS	25.000,00 €	-10.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	15.000,00 €
		226	GASTOS DIVERSOS	430.000,00 €	-200.000,00 €	230.000,00 €	0,00 €	51.525,53 €	51.525,53 €	51.525,53 €	50.946,38 €	178.474,47 €
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	205.000,00 €	140.000,00 €	345.000,00 €	25.485,02 €	128.682,12 €	128.682,12 €	128.682,12 €	128.382,04 €	216.317,88 €
		230	DIETAS	250.000,00 €	-225.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	8.192,34 €	8.192,34 €	8.192,34 €	8.098,32 €	16.807,66 €
		231	LOCOMOCIÓN	165.000,00 €	-107.550,00 €	57.450,00 €	0,00 €	17.348,04 €	17.348,04 €	17.348,04 €	16.480,59 €	40.134,76 €
		232	TRASLADOS	5.000,00 €	0,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	50.000,00 €	-45.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €		
240	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES	70.000,00 €	-50.000,00 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20.000,00 €		
2 Rdo				2.100.000,00 €	-1.142.000,00 €	958.000,00 €	25.485,02 €	246.784,75 €	246.784,75 €	246.784,75 €	244.547,88 €	711.248,05 €
3	GASTOS FINANCIEROS	359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €
3 Rdo				35.000,00 €	0,00 €	35.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	35.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO	819.000,00 €	1.650.295,64 €	2.469.295,64 €	317.903,00 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	831.705,28 €
4 Rdo				819.000,00 €	1.650.295,64 €	2.469.295,64 €	317.903,00 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €	831.705,28 €
6	INVERSIONES REALES	625	MOBILIARIO Y ENSERES	90.000,00 €	0,00 €	90.000,00 €	722,37 €	722,37 €	722,37 €	722,37 €	722,37 €	89.277,63 €
		626	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	200.000,00 €	-100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	10.459,19 €	10.459,19 €	10.459,19 €	10.459,19 €	89.540,81 €
		628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.000,00 €

		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	50.000,00 €	-25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €
		634	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00 €	37.000,00 €	37.000,00 €	0,00 €	31.056,61 €	31.056,61 €	31.056,61 €	31.056,61 €	5.943,39 €
		642	PROPIEDAD INDUSTRIAL	75.000,00 €	-50.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25.000,00 €
		645	APLICACIONES INFORMÁTICAS	450.000,00 €	-250.000,00 €	200.000,00 €	0,00 €	6.571,03 €	6.571,03 €	6.571,03 €	6.571,03 €	193.428,97 €
6 Rdo				865.000,00 €	-383.000,00 €	482.000,00 €	722,37 €	48.809,20 €	48.809,20 €	48.809,20 €	48.809,20 €	433.190,80 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	740	A SOCIEDADES MERCANTILES PROVINCIALES Y MUNICIPALES	4.150.000,00 €	400.000,00 €	4.550.000,00 €	400.000,00 €	1.787.130,29 €	1.787.130,29 €	1.787.130,29 €	1.787.130,29 €	2.762.869,71 €
		781	A INSTITUCIONES Y ORGANISMOS SIN ÁNIMO DE LUCRO	13.750.000,00 €	-525.295,64 €	13.224.704,36 €	865.500,00 €	7.624.309,23 €	7.624.309,23 €	7.624.309,23 €	7.624.309,23 €	5.600.395,13 €
7 Rdo				17.900.000,00 €	-125.295,64 €	17.774.704,36 €	1.265.500,00 €	9.411.439,52 €	9.411.439,52 €	9.411.439,52 €	9.411.439,52 €	8.363.264,84 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	840	DE DEPÓSITOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			8 Resultado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
			Total Resultado	24.719.000,00 €	-0,00 €	24.719.000,00 €	1.609.610,39 €	13.834.171,31 €	13.834.171,31 €	13.834.171,31 €	13.789.099,33 €	10.884.861,49 €

Tabla 4 -1 Presupuesto 2019

La ejecución global del ejercicio 2019 ha ascendido a 13,83 millones de euros en fase de obligaciones, el 55,8% del presupuesto global de la Agencia. En Transferencias corrientes la ejecución ha sido del 66%, y en Transferencias de Capital del 53%.

A continuación, se recogen los créditos ejecutados en el ejercicio presupuestario 2019, financiados con cargo al presupuesto de 2019 (que, en el caso de ayudas por concurrencia competitiva y convenios, son anticipos, más el importe final al IVF, y los ejecutados de la convocatoria de 2018, cuyo pago se ha justificado y realizado en el ejercicio 2019.

CAPÍTULO	AÑO (*)	MODO DE CONCESIÓN	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PROGRAMA	LÍNEA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	DISPOSICIONES Ó COMPROMISOS	PAGOS REALIZADOS DE PRESUPUESTO CORRIENTE		
4	2018	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Convenio	S0700000	2018 5 S0700 1	15.000,00 €	13.390,20 €	13.390,20 €		
			IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROFESIONALES EN TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN AVANZADAS	Convenio	S0701000	2018 5 S0701 1	32.560,74 €	32.560,74 €	32.560,74 €		
		Concesión directa, Art. 168 a) Resultado							47.560,74 €	45.950,94 €	45.950,94 €
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S7058000	2018 5 S7058 1	1.228.459,65 €	1.043.084,86 €	1.043.084,86 €		
			L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7013000	2018 5 S7013 1	300.000,00 €	230.651,56 €	230.651,56 €		
		Concurrencia competitiva Resultado							1.528.459,65 €	1.273.736,42 €	1.273.736,42 €
	2018 Resultado							1.576.020,39 €	1.319.687,36 €	1.319.687,36 €	
	2019	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA ADCV PARA LA PROMOCIÓN DEL DISEÑO	Convenio	S0700000	2019 5 S0700 1	150.000,00 €	125.000,00 €	125.000,00 €		
			IMPULSO A LA ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DE PROF. EN NUEVAS TEC. HABILITADORAS PARA LA NUEVA EC.	Convenio	S0701000	2019 5 S0701 1	150.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €		
		Concesión directa, Art. 168 a) Resultado							300.000,00 €	275.000,00 €	275.000,00 €
		Concurrencia competitiva	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN	Acciones complementarias de impulso y fortalecimiento de la innovación	S7058000	2019 5 S7058 1	519.000,00 €	42.903,00 €	42.903,00 €		
	Concurrencia competitiva Resultado							519.000,00 €	42.903,00 €	42.903,00 €	
2019 Resultado							819.000,00 €	317.903,00 €	317.903,00 €		
4 Resultado							2.395.020,39 €	1.637.590,36 €	1.637.590,36 €		
7	2018	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS	Convenio	S0703000	2018 4 S0703 1	900.000,00 €	387.130,29 €	387.130,29 €		
			CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA, FHGU	Convenio	S0704000	2018 4 S0704 1	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
			I2RC - GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFORMÁTICA Y REDES DE COMPUTACIÓN	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 8	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
			I3M - INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 5	244.891,00 €	244.891,00 €	244.891,00 €		
			ICMOL - INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 4	375.000,00 €	365.934,15 €	365.934,15 €		
			IFIC - INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 1	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €		
			IIS LA FE - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 7	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
			IN - INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 2	250.000,00 €	185.441,60 €	185.441,60 €		
			ITI - CENTRO DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE FABRICAICÓN AVANZADA	Convenio	S0705000	2018 4 S0705 1	0,00 €	0,00 €	0,00 €		
			ITQ - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 3	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €		
	NTC - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	UCIEs	S0702000	2018 4 S0702 6	250.000,00 €	238.940,26 €	238.940,26 €				
	Concesión directa, Art. 168 a) Resultado							2.519.891,00 €	1.672.337,30 €	1.672.337,30 €	
	Concurrencia competitiva	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2018 4 S7065 2	2.991.040,68 €	2.232.267,53 €	2.232.267,53 €			
		L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2018 4 S7062 1	154.178,53 €	95.723,54 €	95.723,54 €			
		L1. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2018 4 S7063 1	480.327,41 €	264.207,64 €	264.207,64 €			
		L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7061000	2018 4 S7061 1	1.622.445,86 €	1.129.723,08 €	1.129.723,08 €			
		L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	S7062000	2018 4 S7062 2	318.335,57 €	287.051,76 €	287.051,76 €			
		L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	Promoción del talento	S7062000	2018 4 S7062 3	67.135,30 €	32.016,54 €	32.016,54 €			
		PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2018 4 S7065 1	1.352.505,47 €	1.242.528,20 €	1.242.528,20 €			
		Concurrencia competitiva Resultado							6.985.968,82 €	5.283.518,29 €	5.283.518,29 €
Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	IVF - APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO FINANCIERO	Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	W7978000	2018 4 W7978 1	0,00 €	0,00 €	0,00 €				
Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat Resultado							0,00 €	0,00 €	0,00 €		
2018 Resultado							9.505.859,82 €	6.955.855,59 €	6.955.855,59 €		
2019	Concesión directa, Art. 168 a)	CONVENIO CON FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA.	Convenio	S0704000	2019 4 S0704 1	500.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €			
		FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 7	250.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €			
		I2RC - GRUPO DE INVESTIGACIÓN INFORMÁTICA Y REDES DE COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 8	250.000,00 €	187.500,00 €	187.500,00 €			
		I3M - INSTITUTO DE INSTRUMENTACIÓN PARA IMAGEN MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 5	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €			
		ICMOL - INSTITUTO DE CIENCIA MOLECULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 4	375.000,00 €	0,00 €	0,00 €			
		IFIC - INSTITUTO DE FÍSICA CORPUSCULAR	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 1	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €			
		IN - INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 2	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €			
		INAM - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE MATERIALES AVANZADOS	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 9	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €			
ITI - INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA	Convenio	S0705000	2019 4 S0705 1	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €					

	ITQ - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 3	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	NTC - INSTITUTO DE TECNOLOGÍA NANOFOTÓNICA	UCIEs	S0702000	2019 4 S0702 6	250.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	Convenio	S0705000	2019 4 S0705 2	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	Concesión directa, Art. 168 a) Resultado				3.775.000,00 €	1.237.500,00 €	1.237.500,00 €
	CONSOLIDACIÓN DE LA CADENA DE VALOR EMPRESARIAL	Consolidación de la cadena de valor empresarial	S7065000	2019 4 S7065 2	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	L1. AGENTES DE INNOVACIÓN	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 1	80.702,76 €	52.702,76 €	52.702,76 €
	L1. FOMENTO DE LOS PROYECTOS DE I+D+I DESTINADOS A LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2019 4 S7063 1	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	L1. VALORIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN POR LAS EMPRESAS DE RESULTADOS DE I+D	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S7061000	2019 4 S7061 1	166.551,75 €	80.551,75 €	80.551,75 €
	L2. IMPULSO DE LA DEMANDA DE LICITACIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INNOVADORES	Impulso a la compra pública innovadora (CPI)	S7063000	2019 4 S7063 2	28.896,64 €	28.896,64 €	28.896,64 €
	L2. INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 2	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	L2. POTENCIACIÓN DE UNIDADES CIENTÍFICAS DE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO HACIA LA EMPRESA	Valorización y transferencia de resultados de investigación a las empresas	S0729000	2019 4 S0729 1	57.000,00 €	0,00 €	0,00 €
	L3. DOCTORANDOS EMPRESARIALES	Promoción del talento	S7062000	2019 4 S7062 3	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN COOPERACIÓN	Proyectos estratégicos en cooperación	S7065000	2019 4 S7065 1	142.932,78 €	55.932,78 €	55.932,78 €
	Concurrencia competitiva Resultado				476.083,93 €	218.083,93 €	218.083,93 €
	Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	APOYO A PROYECTOS DE INNOVACIÓN POR MEDIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat	W7978000	2019 4 W7978 1	3.650.000,00 €	1.000.000,00 €
	Transferencia a organismos y entidades de la Generalitat Resultado				3.650.000,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €
	2019 Resultado				7.901.083,93 €	2.455.583,93 €	2.455.583,93 €
	7 Resultado				17.406.943,75 €	9.411.439,52 €	9.411.439,52 €
	Total Resultado				19.801.964,14 €	11.049.029,88 €	11.049.029,88 €

Tabla 4-2 Detalle de la ejecución presupuestaria por líneas

Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas en el ejercicio 2019 han sido un total de 10. En todas ellas se han emitido los informes correspondientes por el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria, y la consiguiente autorización por la Secretaría General de la Agencia. Las fechas y los importes son los siguientes:

- 25 de enero de 2019: 5.000 euros.
- 12 de febrero de 2019, 2.686.480 euros.
- 17 de febrero, 5.000 euros.
- 26 de febrero, 2.050 euros.
- 4 de marzo, 37.000 euros.
- 12 de junio, 140.000 euros.
- 9 de julio, 10.000 euros.
- 22 de julio, 5.000 euros.
- 14 de julio, 500 euros.
- 18 de octubre, 16.000 euros.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ